

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EXTERNO EN EL  
DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES  
ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA  
INDUSTRIA DE CAMAS”**

**TESIS**

**Presentada a Junta Directiva de la  
Facultad de Ciencias Económicas**

**Por**

**LESVIA CRISTINA TOHON SÁNCHEZ**

**Previo a conferírsele el Título de  
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA  
En el Grado Académico de  
LICENCIADA**

**Guatemala marzo de 2018**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

<b>Decano</b>	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
<b>Secretario</b>	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
<b>Vocal Primero</b>	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
<b>Vocal Segundo</b>	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
<b>Vocal Tercero</b>	Vacante
<b>Vocal Cuarto</b>	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
<b>Vocal Quinto</b>	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.9 del punto QUINTO, del Acta 21-2015 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de septiembre de 2015.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

<b>Presidente:</b>	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez
<b>Secretario:</b>	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
<b>Examinador:</b>	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 16 de agosto de 2,017

**Licenciado:**

**Luis Antonio Suárez Roldán,  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad De San Carlos de Guatemala.  
Su Despacho.  
Guatemala, Ciudad.**

**Estimado Licenciado Suárez:**

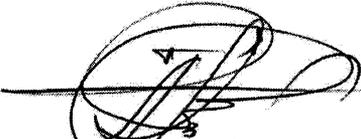
De acuerdo con la designación que se me hizo oportunamente, he procedido al asesoramiento correspondiente de la señorita: **LESVIA CRISTINA TOHON SÁNCHEZ**, en el trabajo de Tesis con la denominación: "Participación del Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos por órdenes específicas de fabricación en una empresa dedicada a la industria de camas". Con base al DIC.AUD.CAMBIO-TEMA 20-2017 de fecha uno de agosto del dos mil diecisiete, se modifica el DIC-AUD. 114-2016 de fecha doce de mayo del dos mil dieciséis, designándole como nuevo tema de tesis: "**PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EXTERNO EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA INDUSTRIA DE CAMAS**".

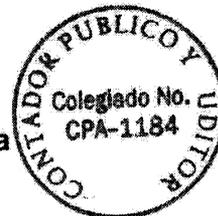
Desde mi punto de vista, el presente trabajo, llena todos los requisitos y puntos necesarios que de acuerdo a la normativa tesaría deben contemplar dichos documentos universitarios, es un documento exquisito y de valioso aporte para las presentes y futuras generaciones de profesionales, así como también para las personas o instituciones que tengan interés especial relacionado al tema señalado, el contenido del mismo abarca aspectos relevantes que destacan y aportan una frescura especial a la investigación relacionada a empresas que se dedican a la industria de camas.

Basado en lo expuesto, me permito sugerir que el trabajo presentado por la señorita: **Lesvia Tohon**, se acepte para su respectiva revisión final, y sea utilizado en la defensa del examen privado de tesis, previo a conferírsele el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, no me queda más que agradecer tan distinguido nombramiento.

Atentamente,

  
**Lic. Sarvelio Manuel López Abarca**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA - 1184



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



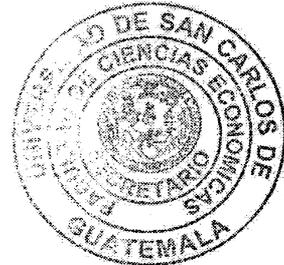
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS  
EDIFICIO 'S-8'  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA  
TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto DOS, inciso 2.1 subinciso 2.1.1 del Acta 18-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 04 de octubre de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 132-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 27 de julio de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EXTERNO EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA INDUSTRIA DE CAMAS", que para su graduación profesional presentó la estudiante **LESVIA CRISTINA TOHON SÁNCHEZ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN  
DECANO

m.ch



## DEDICATORIA

- A DIOS:** Por darme la sabiduría para mis estudios y permitirme que lograra alcanzar mi objetivo de graduarme y obtener el título de Contadora Pública y Auditora; y por nunca desampararme en los momentos difíciles.
- A MIS PADRES:** Marta Julia Sánchez y Antonio de Jesús Tohon Morataya, por educarme, brindarme su apoyo incondicional, y permitirme culminar mi carrera. Le doy gracias a Dios por la vida de mis padres que son una bendición para mi vida.
- A MIS HERMANOS:** Antonio, Carolina y Elizabeth, gracias por estar conmigo en todo momento y por sus palabras de ánimo para seguir adelante, que Dios los bendiga.
- A MI FAMILIA:** A todos y cada uno por apoyarme cuando los necesité y por sus consejos, infinitas gracias.
- A MI ASESOR:** Licenciado Sarvelio Manuel López Abarca por su apoyo, orientación y colaboración en el proceso de elaboración de esta tesis.
- A MI SUPERVISOR:** Licenciado Jorge Alberto Trujillo Corzo por el apoyo y orientación para la elaboración de esta tesis.
- A MI PADRINO:** Doctor Carlos Humberto Echeverría Guzmán, para mí es un gusto y un honor contar con su presencia. Gracias por su confianza y apoyo desinteresado en mi crecimiento profesional.

**A MIS AMIGOS:**

Gracias a todos mis amigos y amigas por su amistad y porque me apoyaron en todo momento, infinitas gracias, y en especial a Angela.

**A:**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas y a todos los catedráticos de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, por los conocimientos impartidos.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

i

### CAPÍTULO I

#### EMPRESA DEDICADA A LA INDUSTRIA DE CAMAS

1.1.	Generalidades de las empresas	1
1.2.	Definición de empresa	1
1.3.	Definición de industria	2
1.3.1.	Breve reseña histórica de la industria	2
1.3.2.	Historia de la industria en Guatemala	3
1.4.	Industria de camas	4
1.5.	Objetivos	4
1.6.	Estructura organizacional	6
1.7.	Clasificación de las empresas	11
1.7.1.	Por su actividad o giro	11
1.7.2.	Por el origen del capital	12
1.7.3.	Según la magnitud de la empresa	14
1.7.4.	Según su tamaño	15
1.8.	Clasificación de la industria	15
1.8.1.	Industria familiar o doméstica	15
1.8.2.	Industria artesanal	16
1.8.3.	Industria manufacturera	16
1.8.4.	Industria fabril	16
1.9.	Tipos de industria	17
1.9.1.	Industria de ensamble	17
1.9.2.	Industria de proceso continuo	17
1.9.3.	Industria de tipo combinado	17
1.10.	Legislación aplicable	18
1.10.1.	Constitución Política de la República de Guatemala	18

1.10.2.	Código de Comercio de Guatemala, Decreto número 2-70 y sus Reformas	18
1.10.3.	Código de Trabajo, Decreto número 14-41 y sus Reformas	18
1.10.4.	Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus Reformas	19
1.10.5.	Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus Reformas	19
1.10.6.	Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 y sus Reformas	20
1.10.7.	Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, Decreto número 22-73 y sus Reformas	20

## **CAPÍTULO II**

### **CONTABILIDAD DE COSTOS**

2.1.	Aspectos generales de la contabilidad	21
2.1.1.	Qué es la contabilidad	21
2.1.2.	Definición de contabilidad	22
2.1.3.	Características de la información contable	22
2.1.4.	Usuarios de la información contable	23
2.1.5.	Definición de contabilidad de costos	24
2.1.6.	Historia de los costos	25
2.1.7.	Antecedentes de la contabilidad de costos por órdenes específicas de fabricación	25
2.1.8.	Definición de costo	26
2.1.9.	Definición de gasto	27
2.1.10.	Diferencia entre costo y gasto	27
2.2.	Objetivos de la contabilidad de costos	27
2.3.	Importancia de la contabilidad de costos	28
2.4.	Clasificación de los costos	29
2.5.	Elementos del costo de producción	33
2.5.1.	Materia prima	33

2.5.2.	Mano de obra	36
2.5.3.	Gastos indirectos de fabricación	37
2.6.	Sistemas de costos	38
2.6.1.	Sistema	38
2.6.2.	Método	39
2.6.2.	Objetivos de los métodos de costos	39
2.6.3.	Clasificación de los métodos de costos	39
2.7.	Definición de órdenes específicas de fabricación	41
2.8.	Método de costos por órdenes específicas de fabricación	41
2.8.1.	Definición	42
2.8.2.	Naturaleza del método de costos por órdenes específicas de fabricación	42
2.8.3.	Características del método de costos por órdenes específicas de fabricación	42
2.8.4.	Objetivos del método de costos por órdenes específicas de fabricación	44
2.9.	Empresas que utilizan el método de costos por órdenes específicas de fabricación	44
2.10.	Ventajas del método de costos por órdenes específicas	45
2.11.	Desventajas del método de costos por órdenes específicas	45
2.12.	Ciclo del método de costos por órdenes específicas	46

### **CAPÍTULO III**

#### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN**

3.1.	Definición de Contador Público y Auditor	47
3.2.	Ética profesional	48
3.3.	Importancia del Contador Público y Auditor	48
3.4.	Características del Contador Público y Auditor	49
3.4.1.	Experiencia	49

3.4.2.	Espíritu de investigación	49
3.4.3.	Capacidad de análisis y observación	50
3.4.4.	Carácter	50
3.4.5.	Prudencia	50
3.4.6.	Relaciones interpersonales	50
3.4.7.	Cuidado y diligencia profesional	50
3.5.	Principios fundamentales éticos del Contador Público y Auditor	51
3.6.	Diseño	53
3.6.1.	Diseño de un sistema de costos históricos para una industria de camas	54
3.6.2.	Campo de acción del Contador Público y Auditor externo	56
3.7.	El Contador Público y Auditor como Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos	57
3.8.	Función del Contador Público y Auditor como Auditor externo	57
3.9.	Normativa y legislación aplicables en contaduría pública y auditoría	58
3.10.	Normativa	58
3.11.	Normativa profesional	58
3.11.1.	Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala	58
3.11.2.	Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad –IFAC–	61
3.11.3.	Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto No. 72-2001	62
3.12.	Normativa técnica	63
3.12.1.	Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–	63
3.12.2.	Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–	63
3.12.3.	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES–	65
3.12.4.	Normas Internacionales de Auditoría –NIA–	65
3.13.	Organismos que regulan la profesión del Contador Público y Auditor	66

## CAPÍTULO IV

### **PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EXTERNO EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA INDUSTRIA DE CAMAS (CASO PRÁCTICO)**

4.1.	Antecedentes	70
4.2.	Solicitud de servicios profesionales	72
4.3.	Propuesta de servicios profesionales	73
4.3.1.	Nombramiento de asistente de auditoría externa	76
4.4.	Aceptación de servicios profesionales	78
4.5.	Diseño del método de costos por órdenes específicas de fabricación	81
4.5.1.	Cédula de elementos reales	112
4.5.2.	Cédula de distribución de horas hombre	114
4.5.3.	Cédula de valuación de mano de obra directa	115
4.5.4.	Cédula de valuación de gastos indirectos de fabricación	116
4.5.5.	Valuación de producción por orden	117
4.5.6.	Cálculo del costo total	119
4.5.7.	Jornalización	121
4.5.8.	Estado de costo de producción	124
4.5.9.	Estado de resultados	125
4.5.10.	Informe	126
	CONCLUSIONES	129
	RECOMENDACIONES	131
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	132
	WEBGRAFÍA	134
	ANEXO 1 NOMENCLATURA DE CUENTA CONTABLES	136
	ANEXO 2 DISEÑO DE FORMAS A UTILIZAR	139

## ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Organigrama actual de la Industria de Camas el descanso confortable, S.A	10
Figura 2	Organigrama propuesto para la Industria de Camas el descanso confortable, S.A.	80

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Detalle de la materia prima utilizada para la elaboración de una cama matrimonial pieza colchón	87
Tabla 2	Detalle de la materia prima utilizada para la elaboración de una cama matrimonial pieza base	88
Tabla 3	Detalle de la materia prima utilizada para la elaboración de una cama queen size pieza colchón	89
Tabla 4	Detalle de la materia prima utilizada para la elaboración de una cama queen size pieza base	90
Tabla 5	Detalle de la materia prima utilizada para la elaboración de una cama king size pieza colchón	91
Tabla 6	Detalle de la materia prima utilizada para la elaboración de una cama king size pieza base	92
Tabla 7	Detalle de materia prima consumida centro de corte Orden No. 1,000	93
Tabla 8	Detalle de materia prima consumida centro de corte Orden No. 1,001	93
Tabla 9	Detalle de materia prima consumida centro de corte Orden No. 1,002	94
Tabla 10	Detalle de materia prima consumida centro de costura Orden No. 1,000	94

Tabla 11	Detalle de materia prima consumida centro de costura Orden No. 1,001	95
Tabla 12	Detalle de materia prima consumida centro de costura Orden No. 1,002	95
Tabla 13	Detalle de materia prima consumida centro de preparación Orden No. 1,000	96
Tabla 14	Detalle de materia prima consumida centro de preparación Orden No. 1,001	96
Tabla 15	Detalle de materia prima consumida centro de preparación Orden No. 1,002	97
Tabla 16	Detalle de materia prima consumida centro de cierre de colchones Orden No. 1,000	97
Tabla 17	Detalle de materia prima consumida centro de cierre de colchones Orden No. 1,001	98
Tabla 18	Detalle de materia prima consumida centro de cierre de colchones Orden No. 1,002	98
Tabla 19	Detalle de materia prima consumida centro de bases o tapicería Orden No. 1,000 Matrimonial	99
Tabla 20	Detalle de materia prima consumida centro de bases o tapicería Orden No. 1,000 Queen size	100
Tabla 21	Detalle de materia prima consumida centro de bases o tapicería Orden No. 1,001 Queen size	101
Tabla 22	Detalle de materia prima consumida centro de bases o tapicería Orden No. 1,001 King size	102
Tabla 23	Detalle de materia prima consumida centro de bases o tapicería Orden No. 1,002 Matrimonial	103
Tabla 24	Detalle de materia prima consumida centro de bases o tapicería Orden No. 1,002 King size	104
Tabla 25	Detalle de la mano de obra directa	105
Tabla 26	Detalle de la mano de obra indirecta	105
Tabla 27	Detalle de los gastos indirectos de fabricación	106

Tabla 28	Cálculo de prestaciones laborales mano de obra directa	107
Tabla 29	Cálculo de prestaciones laborales mano de obra indirecta	107
Tabla 30	Desglose de los gastos de operación	108
Tabla 31	Desglose de los sueldos departamentos administrativos	109
Tabla 32	Cálculo de prestaciones laborales departamentos administrativos	110
Tabla 33	Cálculo de depreciaciones	111
Tabla 34	Cédula de elementos reales	112
Tabla 35	Continuación de la Cédula de elementos reales	113
Tabla 36	Distribución de horas hombre	114
Tabla 37	Valuación de mano de obra directa	115
Tabla 38	Valuación de gastos indirectos de fabricación	116
Tabla 39	Valuación de producción por orden en centro de corte y costura	117
Tabla 40	Continuación de valuación de producción por orden en centro de preparación y cierre de colchones	118
Tabla 41	Cálculo del costo total	119

## INTRODUCCIÓN

La industria es una actividad dirigida a la fabricación de productos o servicios, en la que se realiza un conjunto de operaciones materiales para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales, para su desarrollo además de materias primas se necesitan maquinaria y recursos humanos para hacer posible la elaboración de un producto.

Desde el origen del ser humano, este ha tenido la necesidad de transformar los elementos de la naturaleza para poder aprovecharse de ellos, en sentido estricto ya existía la industria, pero es a finales del siglo XVIII, y durante el siglo XIX, cuando el proceso de transformación de los recursos de la naturaleza sufre un cambio radical que se conoce como revolución industrial.

En Guatemala existen diferentes industrias de acuerdo a la actividad económica a la que se dedican que pueden ser productivas o de servicios, toda empresa debe cumplir y acatar la normativa y legislación aplicable de acuerdo a las leyes emitidas y aprobadas para el territorio guatemalteco. Asimismo toda empresa debe llevar al día su contabilidad ya que ésta es una técnica utilizada para producir información que sirva de base para tomar decisiones, la contabilidad de costos es una técnica contable que se aplica en las actividades económicas propias de las empresas industriales, así también debe contar con un sistema de costos que le permita medir con fiabilidad y oportunamente el costo de los bienes producidos, para lo cual existen diferentes sistemas que permiten determinar el costo de producción de los artículos disponibles para la venta.

El trabajo de tesis se denomina: "Participación del Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación en una empresa dedicada a la industria de camas", ubicada en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 del cual se tomará de referencia el mes de abril del 2017.

El planteamiento del problema consistió básicamente en conocer la realidad que se vive en la empresa dedicada a la industria de camas en cuanto al proceso de producción y los elementos que se utilizan para la elaboración de camas como productos terminados. Se planteó el siguiente problema: ¿Cuáles son los efectos desde el punto de vista financiero que una empresa dedicada a la industria de camas ubicada en la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, no cuenta con un sistema de costos adecuado, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017?

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

#### Generales

- Dar a conocer la participación del Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación en una empresa dedicada a la industria de camas.

#### Específicos

- Dar a conocer las generalidades de una empresa dedicada a la industria de camas.
- Especificar las principales definiciones de la contabilidad de costos y definir las generalidades del sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación.
- Identificar la normativa aplicable a la profesión del Contador Público y Auditor externo y conocer la participación del Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación.
- Desarrollar un caso práctico que evidencie la Participación del Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos históricos

por órdenes específicas de fabricación en una empresa dedicada a la industria de camas.

Dentro de la estructura de la tesis, en el capítulo I titulado Empresa dedicada a la industria de camas, se describen conceptos relacionados con empresa, industria, asimismo se describe una breve reseña histórica de la industria, la historia de la industria en Guatemala, también se detalla la estructura organizacional en una industria de camas. En este capítulo también se presentan brevemente los aspectos legales a los que las industrias de camas deben regirse.

En el capítulo II se describen aspectos generales de la contabilidad, las características de la información contable, la definición de contabilidad de costos, asimismo los antecedentes de la contabilidad de costos por órdenes específicas de fabricación, la clasificación de los costos, los elementos del costo de producción, la clasificación de los sistemas de costos, también se encuentra la definición, características, objetivos, ventajas y desventajas del sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación.

En el capítulo III denominado El Contador Público y Auditor en el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación, se enumeran definiciones como Contador Público y Auditor, ética profesional, la importancia, características del Contador Público y Auditor, así como los principios fundamentales que debe cumplir el auditor. Además se detalla la normativa y legislación aplicables en contaduría pública y auditoría y los organismos que regulan la profesión del Contador Público y Auditor.

El capítulo IV presenta el caso práctico, que comprende el diseño de un sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación para una empresa que se dedica a la fabricación de camas, que incluye información de la empresa, la solicitud de servicios profesionales, la propuesta de servicios profesionales y la aceptación de servicios profesionales, el diseño del método de costos, la cédula de elementos reales, cédula de distribución de horas hombre,

cédula de valuación de mano de obra directa, cédula de valuación de gastos indirectos de fabricación, valuación de producción por orden, jornalización, estado de costo de producción y estado de resultados.

Por último se encuentran las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación realizada; también se presentan las referencias bibliográficas consultadas que sirvieron de guía y apoyo para la recopilación de la información que se presentó en los diferentes capítulos.

## **CAPÍTULO I**

### **EMPRESA DEDICADA A LA INDUSTRIA DE CAMAS**

#### **1.1. Generalidades de las empresas**

Una empresa es una entidad económica de carácter público o privado que está integrada por recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, que en forma coordinada desarrollan varias actividades encaminadas a un mismo fin; se dedica a la producción de bienes y/o servicios para satisfacción de necesidades humanas, y puede o no buscar el lucro.

Las empresas pueden ser negocios personales o una sociedad de personas en cualquiera de sus modalidades, una vez constituida estará sujeta a regulaciones y a cumplir las formalidades indicadas en la legislación mercantil y fiscal aplicable.

#### **1.2. Definición de empresa**

El Código de Comercio de la República de Guatemala en su artículo número 655 define a la empresa así: "Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios". (6:125)

La empresa es una organización social en la que se utiliza una diversidad de recursos para alcanzar los objetivos establecidos por la empresa. Se entiende que es una organización social por ser una agrupación de personas que unen sus esfuerzos para la explotación de una actividad comercial o industrial, y que tiene por fin alcanzar un objetivo determinado, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social.

### **1.3. Definición de industria**

Es el conjunto de actividades dedicadas a la transformación de materias primas en bienes intermedios o finales. Existen algunas industrias que trabajan en serie: por ejemplo: automóviles, electrodomésticos; otras se sirven de lotes o productos por ciclos que se repiten cierto número de veces hasta que se cambia el producto o el modelo, ejemplo de ello es la industria textil. Existen otras industrias que trabajan sobre pedidos adaptándose a las exigencias de cada cliente por ejemplo: instalaciones eléctricas, químicas, otras industrias solamente producen proyectos especiales por ejemplo la industria naval.

#### **1.3.1. Breve reseña histórica de la industria**

“La industria fue el sector motor de la economía desde el siglo XIX y, hasta la Segunda Guerra Mundial, era el sector económico que más aportaba al Producto Interno Bruto (PIB), y mano de obra ocupaba. Desde entonces, y con el aumento de la productividad por la mejora de las máquinas y el desarrollo de los servicios, ha pasado a un segundo término. Sin embargo, continúa siendo esencial, que no puede haber servicios sin desarrollo industrial.

El capital de inversión en Europa procede de la acumulación de riqueza en la agricultura. El capital agrícola se invertirá en la industria y en los medios de transporte necesarios para poner en el mercado los productos elaborados para consumo de la población.

En principio los productos industriales aumentan la productividad de la tierra, con lo que se disminuye fuerza de trabajo para la industria y se obtienen productos agrícolas excedentarios para alimentar a una creciente población urbana, que no vive del campo. La agricultura, proporciona a la industria capitales, fuerza de trabajo y mercancías; todo ello es una condición necesaria para el desarrollo de la revolución industrial. En los países del Tercer Mundo, y en algunos países de industrialización tardía, el capital lo proporciona la inversión extranjera, que monta las infraestructuras necesarias para extraer la riqueza y las plusvalías que genera

la fuerza de trabajo; sin liberar de las tareas agrícolas a la mano de obra necesaria. En un principio hubo que recurrir a la esclavitud para garantizar la mano de obra, pero el cambio de la estructura económica, y la destrucción de la sociedad tradicional, garantizaron la disponibilidad de suficientes capitales”. (20)

### **1.3.2. Historia de la industria en Guatemala**

“Fue a partir del año de 1878 que se inició a dar una serie de exhibiciones industriales, las cuales contribuyeron con la comercialización de diversos productos como textiles, lana, algodón, artículos de carpintería y ebanistería, pieles, tabaco, alfarería, cerveza, entre otros, todos de origen guatemalteco.

Los inicios del proceso de industrialización en el país fueron lentos y causaban muchos temores. La primera industria de la cual se tiene pruebas de su existencia es la fábrica de Fósforos Rafael Sinibaldi & Cía., creada en 1879. Ese mismo año surgieron otras industrias como la Cervecería Alemana, la Cervecería Centro-Americana y Embotelladora La Mariposa y aún en la actualidad continúan contribuyendo con la industria guatemalteca.

Un año después también se creó la fábrica de Hilados y Tejidos Cantel y la fábrica de jabones Aurora. Dos años después se funda una fábrica de calzado nacional y conforme fue transcurriendo el tiempo fueron apareciendo muchas más empresas dedicadas a la industria”. (28)

Guatemala cuenta con las condiciones mínimas para la viabilidad del proceso de industrialización tales como una posición geográfica privilegiada para el centro de atracción de inversiones asiáticas y europeas, que permita a nuestro país, junto con Centroamérica, convertirse en un gran productor para todo el continente americano. También tiene mano de obra de mucho potencial en bruto para desarrollar niveles de productividad, calidad y eficiencia competitivos en el ámbito internacional.

Las principales industrias son: transformación de alimentos, ensamblado de vehículos, aparatos eléctricos, pinturas, farmacéuticas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, editoriales y textiles, entre otras. La Ley de Propiedad Industrial vela por los derechos de la propiedad intelectual sobre patentes de invención y signos distintivos, lo que contempla la denominación de origen y la marca de certificación. Las principales industrias del país son de capital extranjero como American British Tabaco, Laprin, Unipharm, Ambev. Existen muchas otras de capital mixto como Toyota, Hino, Mabe, General Electric, y empresas guatemaltecas como Kern's, Cervecería Centroamericana, Cementos Progreso, entre otras.

#### **1.4. Industria de camas**

Es el conjunto de procesos y actividades que tienen por finalidad transformar las materias primas en productos terminados siendo el bien producido las camas; para lo cual se necesita además de la materia prima el uso de máquinas así como del recurso humano. Este tipo de industria se encarga de fabricar camas en diferentes tamaños: Matrimonial, Queen size y King size. Este producto consta de dos piezas las cuales son: el colchón y la base.

#### **1.5. Objetivos**

La empresa al actuar dentro de un marco social e influir directamente en la vida del ser humano, necesita un patrón u objetivos deseables que le permita satisfacer las necesidades del medio en que actúa, fijándose así los objetivos empresariales que son:

##### **a) Económicos:** tendientes a lograr beneficios monetarios:

- Cumplir con los intereses monetarios de los inversionistas al retribuirlos con dividendos justos sobre la inversión realizada.
- Cubrir los pagos a acreedores por intereses sobre préstamos concedidos.
- Mantener el capital a valor presente.

- Obtener beneficios arriba de los intereses bancarios para repartir utilidades a inversionistas, y
- Reinvertir en el crecimiento de la empresa.

**b) Sociales:** aquellos que contribuyen al bienestar de la comunidad:

- Satisfacer las necesidades de los consumidores con bienes o servicios de calidad, en las mejores condiciones de venta.
- Incrementar el bienestar socioeconómico de una región al consumir materias primas y servicios; y al crear fuentes de trabajo.
- Cubrir, mediante organismos públicos o privados, seguridad social.
- Contribuir al sostenimiento de los servicios públicos mediante el pago de cargas tributarias, y
- Elaborar productos y bienes que no sean dañinos al bienestar de la comunidad.

**c) Técnicos:** dirigidos a la optimización de la tecnología:

- Utilizar los conocimientos más recientes y las aplicaciones tecnológicas más modernas en las diversas áreas de la empresa, para contribuir al logro de sus objetivos.
- Propiciar la investigación y mejoramiento de técnicas actuales para la creación de tecnología nacional, e
- Investigar las necesidades del mercado para crear productos y servicios competitivos.

## **1.6. Estructura organizacional**

Para la realización de las operaciones de una empresa dedicada a la industria de camas, es necesario que se cuente con una estructura organizativa adecuada, que cumpla con la debida separación de funciones y niveles jerárquicos.

A continuación se realiza una descripción de los principales departamentos que se encuentran en una industria de camas:

### **Asamblea general de accionistas:**

Es el órgano supremo de la sociedad, y expresa la voluntad de los socios. Se constituirá por los accionistas legalmente convocados y reunidos de conformidad con los términos y condiciones establecidos en los estatutos sociales de la empresa, y pueden ser ordinarias o extraordinarias.

### **Junta directiva:**

Es un órgano de la sociedad anónima que deberá estar conformado por tres miembros los cuales cada uno debe tener un suplente. Las funciones de la Junta directiva la establecerá la sociedad en los estatutos de la misma.

### **Auditoría interna:**

Es un elemento importante del control, independiente y objetiva está destinada para incrementar valor y mejorar todas las operaciones de una empresa, todo ello se realiza a través de un análisis profesional, sistemático, objetivo y disciplinado en las operaciones financieras y administrativas después de que han sido ejecutadas.

### **Auditoría externa:**

La auditoría externa consiste en que una empresa ajena supervise los estados financieros de la empresa, que cumplan con las leyes o normas específicas. Los usuarios de la información financiera de estas entidades son inversores, agencias

gubernamentales y el público en general. Los auditores externos deben ser miembros de uno de los órganos profesionales de contabilidad reconocidos del país y normalmente presentan sus informes a los accionistas de una sociedad anónima.

### **Gerente general:**

Será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la dirección y la administración de la empresa. Sus funciones son planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar y analizar el trabajo de la empresa, además de contratar al personal adecuado. Analiza problemas de la empresa en el aspecto financiero, administrativo, personal, contable entre otros.

### **Gerente financiero:**

Un gerente financiero es un elemento fundamental en los procesos de reportes contables y financieros de una empresa. Es el encargado de la administración eficiente del capital de trabajo, se preocupa por evaluar el grado de satisfacción de los propietarios.

El objetivo de la gerencia financiera es administrar los recursos de la empresa para acercarla a su meta. Para lograr este propósito se requieren dos condiciones necesarias: controlar los costos y garantizar el flujo de utilidades.

### **Gerente de ventas:**

Es una de las divisiones mayores del negocio, y el gerente de ventas uno de los dirigentes de mayor influencia. El departamento de ventas tiene a cargo la responsabilidad de realizar las ventas, los cobros, atención a los clientes, búsqueda de nuevos clientes, promociones y publicidad.

El gerente de ventas cuenta con gran autoridad en las reuniones de gerentes. Él tendrá la responsabilidad total de la venta del producto de la compañía,

seleccionar las zonas de venta, los medios de distribución que usar y establecer los precios de venta de los productos.

**Gerente de producción:**

Es la persona encargada de planificar, dirigir y supervisar las actividades laborales y los recursos necesarios para la fabricación de camas de acuerdo a las especificaciones de costo, calidad y cantidad establecidas. Se asegura de que cada pedido se termine a tiempo y se cumpla con los requisitos de los clientes.

**Contador general:**

Es el profesional que tiene bajo su responsabilidad la contabilidad de una empresa, para poder desempeñar este puesto con eficiencia, el contador general debe poseer estudios de Contador Público y Auditor y experiencia sobre contabilidad, legislación tributaria, matemática comercial.

**Bodega de materia prima:**

Representa el espacio físico para almacenar, custodiar y controlar las materias primas e insumos que serán utilizados en el proceso de producción, para la elaboración del producto terminado. Para lo cual debe tenerse un estricto control de las materias primas que son ingresadas por las compras que se realizan, así mismo se deben practicar inventarios periódicos de los materiales o insumos disponibles.

**Bodega de producto terminado:**

En esta bodega se almacena el producto terminado disponible para la venta. Esta bodega presta servicio al departamento de ventas guardando y controlando la existencia hasta el momento de despachar los productos a los clientes.

**Departamento de entrega o despacho:**

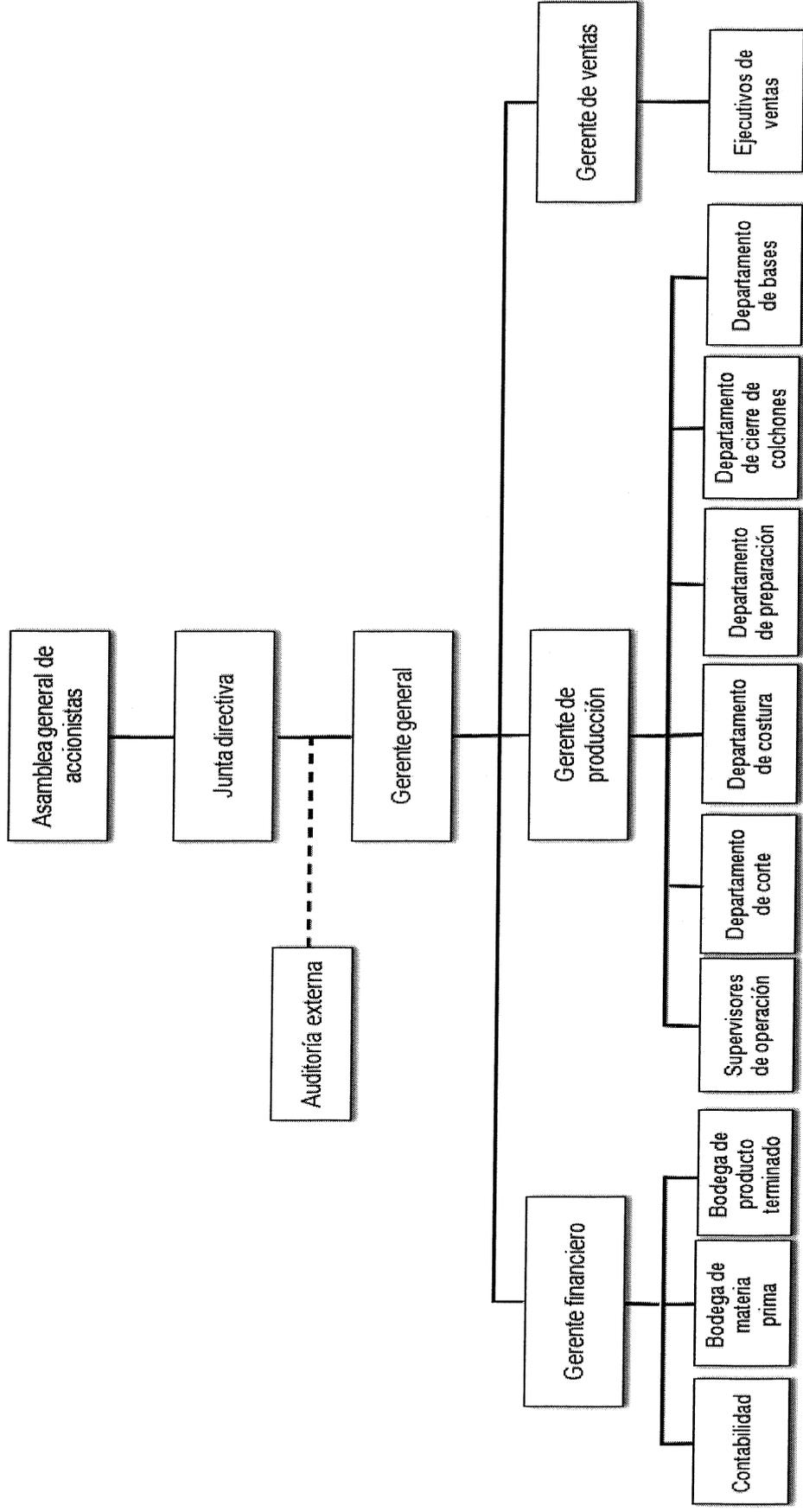
Este departamento es el que maneja la logística para ponerse de acuerdo con el proveedor para asignar el día, la hora y la fecha de entrega de los productos solicitados por el cliente.

**Departamento administrativo:**

Se encarga de llevar el control y la realización de todos los trabajos administrativos relacionados con los demás departamentos que forman parte de la empresa, se lleva el control de la entidad de forma interna y su entorno. Regula el control de eficiencia de los empleados, administra la información financiera.

A continuación se presenta el organigrama de la empresa objeto de estudio:

**Figura 1**  
**Organigrama actual de la Industria de Camas el descanso confortable, S.A**



Fuente: Información proporcionada por la entidad objeto de análisis.

## 1.7. Clasificación de las empresas

Existen diversos tipos de empresas y numerosas diferencias entre unas empresas y otras, se clasifican o caracterizan dependiendo de la forma en la que están organizadas. Se pueden clasificar de varias formas las cuales se mencionan a continuación:

### 1.7.1. Por su actividad o giro

Las empresas pueden clasificarse de acuerdo a la actividad que desarrollan en:

**Industriales:** la actividad principal de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación o extracción de materias primas. Se pueden clasificar en:

- **Extractivas:** se dedican a la extracción de recursos naturales, ya sea renovables o no renovables.
- **Manufactureras:** son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos:
  - ✓ Empresas que producen bienes de consumo final.
  - ✓ Empresas que producen bienes de producción.
- **Agropecuarias:** como su nombre lo indica su función es la explotación de la agricultura y la ganadería.

**Comerciales:** son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra-venta de productos terminados. Se pueden clasificar en:

- **Mayoristas:** son aquellas que efectúan ventas en gran escala a otras empresas tanto al menudeo como al detalle. Ejemplo: Bimbo, Nestlé, Jersey, entre otras.

- **Menudeo:** son los que venden productos tanto en grandes cantidades como por unidad ya sea para su reventa o para uso del consumidor final.
- **Minoristas o Detallistas:** son los que venden productos en pequeñas cantidades al consumidor final.
- **Comisionistas:** se dedican a vender mercancías que los productores dan en consignación, percibiendo por esta función una ganancia o comisión.

**Servicios:** como su nombre lo indica son aquellas que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. Se pueden clasificar en:

- Servicios públicos varios (comunicaciones, energía, agua).
- Servicios privados varios (servicios administrativos, contables, jurídicos, asesoría).
- Transporte (colectivo o de mercancías).
- Turismo.
- Instituciones financieras.
- Educación.
- Salubridad (Hospitales), y
- Finanzas y seguros.

### 1.7.2. Por el origen del capital

Dependiendo del origen de las aportaciones de su capital y del carácter a quien se dirijan sus actividades las empresas pueden clasificarse en:

- Públicas:** en este tipo de empresas el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer necesidades de carácter social. Las empresas públicas pueden ser las siguientes:
  - **Centralizadas:** cuando los organismos de las empresas se integran en una jerarquía que encabeza directamente el Presidente de la República, con el

fin de unificar las decisiones, el mando y la ejecución. Ejemplo: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, entre otras.

- **Desconcentradas:** son aquellas que tienen determinadas facultades de decisión limitada, que manejan su autonomía y presupuesto, pero sin que deje de existir su nexo de jerarquía. Ejemplo: Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Cuerpo Voluntario de Bomberos, y el Instituto Nacional de Estadística (INE).
  - **Descentralizadas:** son aquellas en las que se desarrollan actividades que competen al Estado y que son de interés general, pero que están dotadas de personalidad, patrimonio y régimen jurídico propio. Ejemplo: Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Contraloría General de Cuentas, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público y el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).
  - **Estatales:** pertenecen íntegramente al Estado, no adoptan una forma externa de sociedad privada, tiene personalidad jurídica propia, se dedican a una actividad económica y se someten alternativamente al derecho público y al derecho privado. Ejemplo: Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).
- b) Privadas:** las empresas son privadas cuando el capital es propiedad de inversionistas privados y su finalidad es 100% lucrativa.
- ✓ **Nacionales:** cuando los inversionistas son 100% del país.
  - ✓ **Extranjeros:** cuando los inversionistas son nacionales y extranjeros.

- ✓ **Trasnacionales:** cuando el capital es preponderantemente de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen.

### 1.7.3. Según la magnitud de la empresa

Este es uno de los criterios más utilizados para clasificar a las empresas, el que de acuerdo al tamaño de la misma se establece que puede ser pequeña, mediana o grande. Existen múltiples criterios para determinar a qué tipo de empresa pueden pertenecer una organización, tales como:

- a) **Financiero:** el tamaño se determina por el monto de su capital.
- b) **Personal ocupado:** este criterio establece que una empresa pequeña es aquella en la que laboran menos de 250 empleados, una mediana aquella que tiene entre 250 y 1000, y una grande aquella que tiene más de 1000 empleados.
- c) **Ventas:** establece el tamaño de la empresa en relación con el mercado que la empresa abastece y con el monto de sus ventas. Según este criterio una empresa es pequeña cuando sus ventas son locales, mediana cuando son nacionales y grande cuando son internacionales.
- d) **Producción:** este criterio se refiere al grado de maquinización que existe en el proceso de producción; así que una empresa pequeña es aquella en la que el trabajo del hombre es decisivo, es decir, que su producción es artesanal aunque puede estar mecanizada; pero si es así generalmente la maquinaria es obsoleta y requiere de mucha mano de obra. Una empresa mediana puede estar mecanizada como en el caso anterior, pero cuenta con mucha maquinaria y reducida mano de obra. Por último, la gran empresa es aquella que está altamente mecanizada y/o sistematizada.

#### **1.7.4. Según su tamaño**

Las empresas pueden clasificarse según el tamaño, se acostumbra a clasificar a las empresas en tres apartados:

- a. Grande:** su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas.
  
- b. Mediana:** su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100.
  
- c. Pequeña:** su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de 20 personas.

#### **1.8. Clasificación de la industria**

Para el caso de Guatemala, atendiendo las características de su desarrollo y sus relaciones de producción, la actividad industrial se clasifica de la siguiente manera:

##### **1.8.1. Industria familiar o doméstica**

“La actividad industrial familiar se da como un complemento de los trabajos agropecuarios de la unidad familiar campesina, generalmente para su consumo, aunque parte de su producción se destine al cambio en las plazas y mercados del país. Se le considera una industria auto consuntiva, porque se relaciona con la producción de subsistencia; con respecto a su nivel tecnológico, se indica la utilización del trabajo manual. Prevalece la cooperación familiar basada en la división natural del trabajo.

### **1.8.2. Industria artesanal**

La característica principal de la artesanía es que además del trabajo familiar, existe mano de obra retribuida, ajena al grupo familiar, la unidad productora es el taller artesanal; los instrumentos de trabajo son menos rudimentarios que la industria familiar pero predomina la energía humana, además existe una baja división del trabajo. La retribución del trabajo de los operarios suele ser a destajo, en especie y/o dinero. La producción de esta actividad industrial es vendida a los consumidores en el mismo taller o han sido encargados por intermediarios o mayoristas”. (14:9)

### **1.8.3. Industria manufacturera**

“Se clasifica como capitalista, la cual ocupa un alto número de obreros asalariados en donde se aplica con alguna intensidad la división del trabajo, porque los obreros se especializan en realizar operaciones por separado. Se introducen instrumentos de trabajo más avanzados, pero son movidos por la fuerza humana. Los medios de producción se concentran en manos del capitalista, el obrero recibe una retribución por su fuerza de trabajo que se le llama salario.

### **1.8.4. Industria fabril**

La forma más desarrollada de la producción industrial en la industria fabril, es el resultado de un gran desarrollo histórico que inicia con la producción capitalista a través de la industria familiar, la manufacturera y que culmina con el surgimiento de la máquina, como producto de la revolución industrial. La fábrica capitalista es la gran empresa industrial basada en la concentración de obreros asalariados y en las que se emplean máquinas de combustión interna, la electricidad y en general la energía extrahumana sobre la fuerza motriz del hombre, se introduce la producción en serie y la racionalización del trabajo lo que genera mayor productividad”. (14:10)

## **1.9. Tipos de industria**

Se entiende como industria a una serie de actividades y procesos cuyo objetivo es la obtención de productos elaborados a partir de la transformación de materias primas. Las industrias se pueden clasificar utilizando distintos criterios:

### **1.9.1. Industria de ensamble**

Esta industria es en la que el producto terminado consta de cierto número de piezas, accesorios o partes componentes que en sí mismas pueden considerarse como artículos independientes, de costo individual separado, se mantienen en existencia bien sea para su venta o como piezas para repuestos o para emplearlas en el montaje de un artículo más complejo. Existen industrias en las cuales se fabrican las piezas sueltas y otras que se dedican a unir o ensamblar dichas piezas para obtener el producto terminado.

### **1.9.2. Industria de proceso continuo**

En este tipo de industria, el artículo terminado lo constituye una materia prima que sufre diferentes transformaciones hasta su terminación, obteniéndose un costo único por cada producto terminado, o por cada unidad de peso, longitud o volumen.

### **1.9.3. Industria de tipo combinado**

Es la forma más típica de las industrias, consiste en un proceso continuo de transformación de la materia prima básica a la que se le agregan piezas o complementos producidos y anexados por el sistema de ensamble.

## **1.10. Legislación aplicable**

### **1.10.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

“Es la fuente formal por excelencia del Derecho, por cuanto que en la misma se determina la estructura política, económica, social y cultural del Estado, su forma de gobierno, la competencia de los órganos constitucionales y administrativos, de los derechos básicos de la comunidad elevados a categoría de constitucionales, para mantenerlos permanentes”. (2:76)

Es la ley fundamental porque es la que establece las bases de la organización jurídica y política del Estado. Con respecto a la industria en Guatemala, en la Constitución Política de la República de Guatemala se encuentra normada en el artículo 43 que literalmente dice: “Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria y comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes”. (3:10)

### **1.10.2. Código de Comercio de Guatemala, Decreto número 2-70 y sus Reformas**

Esta ley fue creada considerando que el desarrollo de la iniciativa responde a un criterio mercantil cuya flexibilidad y amplitud estimulará la libre empresa, facilitando su organización; y regulará sus operaciones, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias, que permitan al Estado mantener la vigilancia de las mismas, como parte de su función coordinadora de la vida nacional. En el Título III de la empresa mercantil y de sus elementos Capítulo I de la empresa mercantil, se encuentra normado todo lo que concierne a la empresa mercantil.

### **1.10.3. Código de Trabajo, Decreto número 14-41 y sus Reformas**

Este código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo y crea instituciones para resolver sus conflictos. El derecho de trabajo es un derecho tutelar de los trabajadores, puesto que trata de compensar

la desigualdad económica de éstos, otorgándoles una protección jurídica preferente. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, es el órgano encargado de velar que se cumpla con lo establecido en este cuerpo legal.

#### **1.10.4. Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus Reformas**

De conformidad con el artículo 239, de la Constitución Política de la República, es potestad exclusiva del Congreso de la República determinar las bases de recaudación de los tributos y lo relativo a la fijación de la base imponible y el tipo impositivo. Se regula restrictivamente la función legislativa en materia tributaria, al incluir en forma desarrollada el principio de legalidad, las bases sobre las que descansa el sistema tributario. En dicho código se asientan las bases en cuanto a tributos, así como los derechos y obligaciones de los contribuyentes.

#### **1.10.5. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus Reformas**

“Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)”. (7:8)

“El impuesto es generado por la venta o permuta de bienes muebles, la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones; el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, la primera venta o permuta de bienes inmuebles”. (7:9)

“Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios”. (7:20)

#### **1.10.6. Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 y sus Reformas**

El Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, llamado “Ley de actualización tributaria” salió publicado en el Diario oficial el 05 de marzo del 2012. Esta ley en su artículo 1. Objeto. Decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas. Quedan afectas al impuesto las rentas obtenidas en todo el territorio nacional, definido éste conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala. Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, las rentas de actividades lucrativas, rentas del trabajo y las rentas de capital.

#### **1.10.7. Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla, Decreto número 22-73 y sus Reformas**

Es función del Estado impulsar el desarrollo económico de la Nación y dar eficaz estímulo a la industria y al comercio, creando fuentes de trabajo y proveyendo los medios adecuados para su mayor participación en el comercio internacional, aprovechando convenientemente los recursos naturales disponibles y la posición geográfica del país para contribuir al bienestar del pueblo. La creación de una Zona Libre de Industria y Comercio en Santo Tomás de Castilla, constituye un factor de especial importancia para impulsar el comercio y la industria del área centroamericana en beneficio de los países que la integran.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTABILIDAD DE COSTOS**

#### **2.1. Aspectos generales de la contabilidad**

La contabilidad, es un sistema relacionado con el registro de todas las informaciones producidas de las transacciones y operaciones de una empresa, que tiene que ver con su patrimonio, no tiene sustituto para revelar la real situación de una empresa en determinado momento, que posee y qué debe, qué valor ha producido en un período establecido y si ha tenido pérdida o ganancia y en qué magnitud; sin ella no se puede conocer su verdadero estado.

La contabilidad ha sido definida de diversas formas:

Se ha definido que el sistema de contabilidad es el mayor sistema de información cuantitativa en casi toda la organización, porque suministra información sobre la composición y evolución de su patrimonio, y su finalidad es asistir a la toma de decisiones.

También se define a la contabilidad como una técnica o método para determinar el costo del producto o del servicio, se ocupa fundamentalmente de la información de los costos para uso interno de la gerencia de la entidad, ayuda considerablemente a la gerencia en la formulación de objetivos y programas, planeación en la comparación del desempeño real con el desempeño esperado.

##### **2.1.1. Qué es la contabilidad**

“Es un sistema que mide las actividades de los negocios y procesa dicha medición en informe (estados contables o estados financieros) para comunicar resultados y hallazgos a los encargados de tomar decisiones”. (15:6)

### **2.1.2. Definición de contabilidad**

Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa y cualitativa, expresada en unidades monetarias y no monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica con el objetivo de facilitar a los interesados la toma de decisiones.

La definición de contabilidad, como técnica utilizada para producir información que sirva de base para tomar decisiones, implica que la información debe cumplir con una serie de requisitos para satisfacer adecuadamente las necesidades que mantienen vigente su utilidad.

### **2.1.3. Características de la información contable**

Las características fundamentales de la información contable se describen a continuación:

#### **a) Utilidad**

Como característica de la información contable de la utilidad es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario y estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario, pero todos tienen en común un interés monetario en la entidad económica. La información se presenta en forma general por medio de los estados financieros, éstos son de gran utilidad a las personas y entidades interesadas en conocer la situación del negocio. La información se presenta en forma general por medio de los estados financieros.

#### **b) Confiabilidad**

Es la característica de la información contable por la cual el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

### **c) Oportunidad**

Esta característica indica que la información financiera debe estar disponible o a la mano cuando se necesita, para que el usuario pueda usarla para la toma de decisiones a tiempo para lograr sus fines.

### **d) Objetividad**

Indica que la información contable producida representa la realidad económica de una entidad, que los registros contables han sido elaborados siguiendo los lineamientos y reglas establecidas que obligatoriamente deben observarse.

### **e) Verificabilidad**

Es la característica del sistema que toda operación permite ser revisada posteriormente, y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida.

## **2.1.4. Usuarios de la información contable**

Son usuarios de la información contable personas naturales, comerciantes, inversionistas, acreedores, entidades gubernamentales, autoridades tributarias, entidades sin ánimo de lucro, empleados, sindicatos y el público en general.

Según los tipos de usuarios, la contabilidad puede ser:

- Contabilidad financiera o contabilidad externa: es la rama de la contabilidad que se encarga de recolectar, clasificar, registrar, resumir e informar sobre el funcionamiento y estado financiero de la empresa a todos los agentes económicos interesados. Su función principal es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa.
- Contabilidad de costos o contabilidad de gestión: se relaciona con la información de costos para uso interno de la gerencia, sirve para tomar decisiones en cuanto a producción y la organización de la empresa.

### **2.1.5. Definición de contabilidad de costos**

En un sentido general, es el arte o la técnica empleada en recopilar, registrar y reportar la información de costos, tomar decisiones adecuadas relacionadas con la planeación y el control de los mismos.

Consiste en una serie de procedimientos tendientes a determinar el costo de un producto y de las distintas actividades que se requieren para su fabricación y venta, así como para planear y medir la ejecución del trabajo.

“La contabilidad de costos es una rama especializada de la contabilidad general por medio de la cual se acumulan y obtienen datos e información relacionada con la producción de bienes o servicios los cuales serán objetos de venta, o explotados por la misma empresa; abarca diversos procedimientos de cálculo, formas de registro y preparación de resúmenes, los cuales finalmente serán objeto de análisis e interpretación a efecto de tomar decisiones”. (4:18)

La contabilidad de costos definida desde el punto de vista de la fabricación, es la rama de la contabilidad que tiene por objeto el estudio de los factores de la producción. Es un sistema destinado a establecer las bases que permitan identificar, calcular, medir y evaluar los valores en que se incurre para la producción de mercancías o prestación de servicios, por medio del cual esos registros se convierten posteriormente en un método de medida y en un medio de control.

Estudia las relaciones costo-beneficio-volumen de producción, el grado de eficiencia y productividad, y permite recopilar y calcular el costo de un bien o servicio, para la determinación de un costo de producción correcto y preciso para establecer el precio de venta.

### **2.1.6. Historia de los costos**

En el siglo XIV, mucho antes de la aparición de Lucas Paciolo, en países como Italia, Inglaterra y Alemania, se conocieron los primeros rudimentos de costos como resultado de crecimiento y desarrollo de las industrias de vinos, monedas y libros, de mucho auge en ese entonces.

En el año de 1431, es decir, 63 años antes de Paciolo, la poderosa familia de los Médicis, en Italia, había adoptado diversos procedimientos muy similares a los de la teneduría de libros. Asimismo en Inglaterra durante el año de 1485, varias industrias de esa época adoptaron sistemas contables rudimentarios pero que en esencia eran muy similares a los costos que hoy se conocen.

### **2.1.7. Antecedentes de la contabilidad de costos por órdenes específicas de fabricación**

“La contabilidad de costos tiene su origen alrededor de los años de 1494 con la revolución industrial, allí se incrementó la necesidad del desarrollo de un sistema de contabilidad financiera. La fabricación cambió de la producción casera a las grandes industrias que requerían inversión monetaria procedente de diversos individuos o bancos. Esta gran inversión externa y la evolución de una forma corporativa de negocio, significaron que la dirección del ente estuviera en manos de otras personas. Es por esto que los estados financieros y la inclusión de una auditoría externa tomaron importancia relevante en la comunidad de la información financiera a terceros, la contabilidad de costos se desarrolló en un ambiente caracterizado por un incremento en la mecanización y estandarización, estas particularidades ayudan a entender la base fundamental de la clasificación de los costos de fabricación.

Pero los costos de fabricación obtienen su principal desarrollo entre 1880 y 1925, allí se mostraba una tendencia al rastreo por parte de la administración del costeo del producto y con esto la toma de decisiones importantes entre la década del 50 y 60 se incrementó la necesidad de rastrear con mayor exactitud el origen de la

utilidad involucrando obviamente los costos incurridos en la generación de dicho proceso, los decenios posteriores a la segunda guerra mundial se caracterizaron por un incremento acelerado en la producción lo cual para los contadores generaba necesidades que fueron cubiertas con la implementación de la contabilidad de costos derivándose tendencias importantes como la compenetración total con el negocio y su entorno, la implementación de técnicas a la vanguardia de los cambios corporativos y la constante actualización”. (23)

#### **2.1.8. Definición de costo**

Costo, en un amplio sentido financiero, es toda erogación o desembolso de dinero (o su equivalente) para obtener algún bien o servicio.

Los costos son la herramienta básica para la asignación de los recursos a la producción de un bien o la prestación de un servicio.

Se entiende por costo el conjunto de erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición o la producción de los bienes o la prestación de los servicios, es la suma de todos los desembolsos efectuados en la adquisición de los elementos que se consumen en la producción.

“Los costos representan el sacrificio económico en que se incurre dentro de la empresa, para la producción o transformación de bienes o servicios, sin involucrar los gastos de operación, los cuales se encuentran representados en los gastos de administración y ventas”. (1:4)

Son los recursos dados a cambio para alcanzar un objetivo específico. En términos contables, costo representa los desembolsos o provisiones que deben pagarse o registrarse para adquirir o depreciar bienes y servicios. Para guiar sus decisiones la gerencia requiere datos relacionados con una variedad de objetivos.

El costo tiene que ver directamente con la función de producción, afecta cuentas reales y se recupera en el momento que se realice la venta del producto.

### **2.1.9. Definición de gasto**

Se entiende por gasto que es el conjunto desembolsos necesarios destinados a la distribución o venta del producto, y a la administración e incluso al mantenimiento de la planta física de la empresa; se identifican con intervalos de tiempo y no con los productos elaborados.

### **2.1.10. Diferencia entre costo y gasto**

El costo es la erogación económica en que se incurre para fabricar un producto, con la intención de que se genere ingresos o beneficios en el futuro. Mientras que el gasto es la erogación en que se incurre para distribuirlo y para administrar los procesos relacionados con la comercialización y venta de los productos.

## **2.2. Objetivos de la contabilidad de costos**

“Los fines que persigue la contabilidad de costos, se pueden resumir en: el control de las operaciones y de gastos, información amplia y oportuna, y el fin primordial es la determinación correcta del costo unitario; de éste se pueden derivar una serie de sub-objetivos, entre los que destacan: fijación de precios de venta, normas o políticas de operación o explotación, valuación de artículos terminados, en proceso, y determinación del costo de producción de lo vendido, decisión sobre comprar o fabricar, básicamente.

### **a. Control de operaciones y de gastos**

El tener implementada una contabilidad correcta de costos, trae consigo, para su realización, un control adecuado de las operaciones efectuadas, lo cual redundará en mejoras, aumento de eficiencia, que obviamente se traducen en reducción de gastos, tanto de costo de producción como de distribución.

## **b. Información amplia y oportuna**

Las operaciones y costos controlados suministran información para realizar toma de decisiones que influyen en el mejor aprovechamiento de sus bienes y recursos, para efectuar estudios, para la consecución de cualquiera de los aspectos referentes al control y minimización de costos.

## **c. Determinación correcta del costo unitario**

Puede decirse que el principal objetivo de los costos es la determinación correcta del costo unitario, que es donde se desprende la gran gama de toma de decisiones, como pueden ser la reducción del costo, que trae consigo la información amplia y oportuna, control de las operaciones y los gastos.

Igualmente, una vez determinado el costo unitario correcto se pueden fijar precios de venta, aunque sujetos a la oferta y la demanda, valuación de productos terminados, en proceso, determinación del costo de producción de lo vendido". (24)

## **2.3. Importancia de la contabilidad de costos**

La contabilidad de costos suministra a las empresas de una herramienta valiosa e importante en el proceso de toma de decisiones especiales, así como también en la planeación y control sistemático de los costos de producción, debido a las ventajas que proporciona, las cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

- Permite determinar costos unitarios, estableciendo una base para fijar precios.
- Facilita los cálculos de costos para nuevos productos y diseños.
- Permite establecer un control sobre los desembolsos en materias primas, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación.
- Permite presentar estados financieros en forma oportuna, y

- Proporciona herramientas para obtener mayor rendimiento en las operaciones.

Los costos juegan un papel muy importante en el proceso de la toma de decisiones, por parte de la gerencia. Para una empresa ya sea comercial o de servicios es de vital importancia conocer cuál ha sido la inversión realizada para la obtención de un bien o para la prestación de un servicio.

Cuando las empresas elaboran sus productos sin llevar un control de la inversión realizada en los diferentes elementos de la contabilidad de costos, puede correr el riesgo la rentabilidad y puede haber fuga del capital de trabajo debido a que ese desconocimiento del costo de lo producido lo puede llevar a la asignación de precios de ventas que no estén de acuerdo con los costos de producción.

Toda compañía debe mantener apropiadamente un sistema de costo que le permita en cualquier momento a la gerencia, conocer cuáles son los costos tanto unitario como total de cada uno de los productos que elaboran, porque con ello puede lograr la fijación de los precios de ventas, determinar cuáles productos no le son rentables producir, mejorar la producción a través de la utilización de tecnologías modernas, y proporcionar información para la toma de decisiones.

#### **2.4. Clasificación de los costos**

“Los costos en una organización generan información que es de gran importancia para el control de la producción y la toma de decisiones a distintos niveles. Para facilitar el cálculo, manejo, análisis y comprensión de los costos en una empresa, éstos se clasifican de la siguiente forma:

##### **De acuerdo con la función en que se incurre**

###### **a) Costos de producción**

“Son los que se generan en el proceso de transformar las materias primas en productos elaborados. Son tres elementos los que integran el costo de

producción: materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación.

**b) Gastos de distribución**

Son los que se incurren en el área que se encarga de comercializar los productos terminados, desde la empresa hasta el consumidor. Por ejemplo: sueldos y prestaciones de los empleados del departamento de ventas, comisiones a vendedores y publicidad.

**c) Gastos de administración**

Son los que se originan en el área administrativa; o sea, los relacionados con la dirección y el manejo de las operaciones generales de una empresa. Por ejemplo: sueldos y prestaciones del director general, del personal de contabilidad.

**d) Gastos financieros**

Son los que se originan por la obtención de recursos ajenos que la empresa necesita para su desenvolvimiento”. (13:12)

**De acuerdo a su identificación con una actividad, área o producto**

**a) Costos directos**

Son los costos directamente atribuidos a una unidad particular de producción. “Es el conjunto de causaciones relacionadas directamente con la fabricación de un producto o prestación de un servicio. Ejemplo: materia prima directa, mano de obra directa.

**b) Costos indirectos**

Son los costos que no se pueden identificar o cuantificar fácilmente con un producto terminado. Ejemplo salario del supervisor de operación”. (30)

## De acuerdo al momento en que fueron calculados

### a) Costos históricos

También se le conoce con el nombre de costos reales, son aquellos en los que primero se produce el bien o se presta el servicio y posteriormente se calculan o determinan los costos. Son costos que se han incurrido y cuya cuantía es conocida. Los costos del producto o servicio se conocen al final del período. Se pueden calcular por dos métodos o procedimientos: por órdenes específicas de fabricación y por procesos o proceso continuo.

### b) Costos predeterminados

Son los costos de producción que se calculan antes de realizar la producción o la prestación del servicio. Se pueden clasificar en Costos estimados y Costos estándares.

- **Costos estimados:** son los que se calculan sobre una base experimental antes de producirse el artículo o prestarse el servicio, y tienen como finalidad pronosticar, en forma aproximada, lo que puede costar un producto para efectos de cotización.
- **Costos estándares:** se calculan sobre bases técnicas para cada uno de los tres elementos del costo, para determinar lo que el producto debe costar en condiciones de eficiencia normal. El objetivo primordial es el control de la eficiencia operativa. Los costos de un artículo o servicio se conocen antes de iniciar el período.

## **De acuerdo con el comportamiento respecto al volumen de producción o venta de artículos terminados**

### **a) Costos fijos**

“Son aquellos costos que permanecen constantes en un período determinado, que no varían con el nivel de producción o de ventas.

### **b) Costos variables**

Son aquellos en los que el costo total cambia en proporción directa a la cantidad de productos fabricados o vendidos.

### **c) Costos mixtos**

Son aquellos que tienen la característica de fijos y variables.

## **De acuerdo con el período en que se llevan al estado de resultados**

### **a) Costos del producto**

Son los que están relacionados con la elaboración del producto, se incorporan a los inventarios de materias primas, productos en proceso y productos terminados y se reflejan como activos en el estado de situación financiera, llevándolos al estado de resultados a medida que se venden.

### **b) Costos del período**

Son los que están relacionados con intervalos de tiempo y no con los productos elaborados. Tiene que ver con la función de operación y se llevan al estado de resultados en el período en el cual se incurren”. (30)

## **2.5. Elementos del costo de producción**

“Para obtener un artículo terminado se requieren de tres tipos de insumos: el primero es la materia prima principal, la cual será transformada con la aplicación del trabajo directo, representado en el renglón de mano de obra, también conocido como sueldos y salarios directos, así como el uso de instalaciones e insumos para la fabricación, cuyos costos están en la cuenta llamada gastos indirectos de fabricación. Estos insumos se engloban en lo que se conoce como elementos del costo”. (17:21)

### **2.5.1. Materia prima**

Es el elemento susceptible de transformación. Es un componente básico del proceso productivo y constituye el material o la parte física del producto susceptible de ser transformada a través del esfuerzo humano, representando un factor importante en el costo de producción.

“Es uno de los elementos que forman el costo de los productos. Es plenamente identificable en el producto que se fabrica. Una misma materia prima puede ser directa o indirecta, dependiendo del tipo de proceso o manejo que se hace de ella. La clave para identificar si se trata de una materia prima directa es que sea plenamente identificable en el producto”. (17:21)

La materia prima o los materiales usados en la producción se clasifican como: materia prima directa y materia prima indirecta.

- **Materia prima directa**

Se le denomina de esta forma a los materiales que serán transformados y pasan a formar directamente parte del producto, es decir que se pueden identificar o cuantificar de manera precisa o directa con los productos terminados.

- **Materia prima indirecta**

Elementos que se incorporan al proceso productivo para la obtención del producto final, pero que no son la base del mismo; se añaden a la materia prima en una fase posterior del proceso productivo. Son los que no se pueden identificar o cuantificar plenamente en los productos terminados.

- **Métodos de valuación de inventarios**

La valuación de inventarios consiste en ponerle valor o precio a los bienes que se tienen para la venta (mercancías) y/o para usarse en la producción (materias primas). La base principal para la valuación de la materia prima es el costo. El objetivo principal de los métodos de valuación de inventarios, es determinar el costo de las mercaderías vendidas (costo de ventas) y el costo de las mercaderías no vendidas a una fecha determinada (inventario final). A continuación se mencionan la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventario, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES– SECCIÓN 13 Inventarios y el Artículo 41. Valuación de inventarios de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 y sus Reformas en las cuales se mencionan los diferentes métodos de valuación de inventarios que se pueden utilizar para valorar los inventarios de los materiales utilizados por la entidad.

### **Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios**

“Esta Norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto a: las obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados; los instrumentos financieros; y los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección”. (10:701)

“Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales”. (10:703)

“El costo de los inventarios, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. La fórmula FIFO asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el período. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad”. (10:706)

### **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES– SECCIÓN 13 Inventarios**

“Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos: a) poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio; b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios”. (11:84)

“Una entidad medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una

naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta Norma”. (11:87)

**Artículo 41. Valuación de inventarios. Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 y sus Reformas**

“La valuación de la existencia de mercancías al cerrar el período de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

- Costo de producción,
- Primero en entrar primero en salir (PEPS),
- Promedio ponderado, y
- Precio histórico del bien.

Los contribuyentes pueden solicitar a la Administración Tributaria que les autorice otro método de valuación distinto de los anteriores, cuando demuestren que no les resulta adecuado ninguno de los métodos indicados. Al adoptar uno de estos métodos de valuación, no puede ser variado sin autorización previa de la Administración Tributaria y en este caso deben efectuarse los ajustes pertinente, de acuerdo con los procedimientos que disponga el reglamento, según las normas técnicas de la contabilidad”. (9:53)

**2.5.2. Mano de obra**

Es considerado el segundo elemento del costo de producción y se define como el esfuerzo humano necesario para transformar la materia prima en un producto manufacturado.

Representa los salarios de los obreros que participan directamente en la transformación de la materia prima, y que igualmente son identificables con el producto.

La mano de obra se divide en: mano de obra directa y mano de obra indirecta.

- **Mano de obra directa**

Este es el elemento humano que realmente transforma la materia prima, siendo indispensable para tener un producto terminado. Es la remuneración que se les paga a los obreros que trabajan directamente en los centros productivos, para la elaboración de determinado producto.

- **Mano de obra indirecta**

Es la fuerza laboral que no se encuentra en contacto directo con el proceso de la fabricación de un determinado producto que tiene que producir la empresa. Es el salario que devengan los trabajadores que ayudan en forma indirecta a la elaboración del producto objeto de fabricación.

### **2.5.3. Gastos indirectos de fabricación**

También llamados gastos indirectos o cargos indirectos. Están integrados por todos aquellos conceptos que son comunes a los diferentes productos fabricados y que no se pueden identificar plenamente en ellos.

En la sección 13 Inventarios de la NIIF para las PYMES, se define la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación como Costos de transformación. “Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática, de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con

independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta”. (11:85)

## **2.6. Sistemas de costos**

Un sistema de costos es el conjunto de procedimientos, técnicos, administrativos y contables que se emplea en una entidad, para determinar los costos unitarios de producción a manera de utilizarlo para fines de información contable, control de gestión y base para la toma de decisiones.

### **2.6.1. Sistema**

Conjunto de reglas o principios entrelazados entre si, a través de los cuales se realiza una actividad. Palabra que implica regularidad.

“Es una serie de elementos que forman una actividad, un procedimiento o plan de procesamiento que busca una meta o metas comunes, mediante la manipulación de datos, energía o materia, en una referencia de tiempo, para proporcionar información, energía o materia”. (16:210)

Un sistema de costos es el registro de todas las transacciones financieras, expresadas en su relación con los factores funcionales de la producción, la distribución y la administración e interpretación en forma adecuada para realizar una actividad específica.

Un sistema de contabilidad es el conjunto de reglas, procedimientos repetitivos que hacen posible la acumulación de datos y la comunicación dirigida a facilitar la toma de decisiones. El sistema de contabilidad es el mayor sistema de información cuantitativa en casi toda la organización.

### **2.6.2. Método**

Es un proceso o camino sistemático establecido para realizar una tarea o trabajo con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado.

### **2.6.2. Objetivos de los métodos de costos**

Un método de costos bien diseñado ofrecerá la seguridad de que la información proporcionada a la gerencia será un medio más eficaz para la toma de decisiones. El objetivo fundamental de todo sistema de contabilidad de costos es la determinación del costo unitario de producción, por medio del costo unitario se pueden alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Fijar modelos para someter procedimientos de asignación de costos.
- b. Determinar los criterios a aplicar en la distribución y prorrateo de gastos.
- c. Establecer la fecha en que deben ser calculados los costos, las modalidades de cálculo, las bases que se pueden utilizar, como tienen que ser tratados ciertos costos, forma de determinar los costos totales y unitarios, así como la metodología para presupuestar los costos y la determinación de estándares.

### **2.6.3. Clasificación de los métodos de costos**

#### **1) Según la forma de producir**

Según la forma de cómo se elabora un producto o se presta un servicio, los costos pueden ser:

- a. **Costos por órdenes:** es utilizado por aquellas empresas que operan sobre pedidos especiales de clientes, en donde se conoce el destinatario de los bienes o servicios y por lo general él es quien define las características del producto y del servicio, los costos se acumulan por lotes de pedido.

- b. **Costos por procesos:** es utilizado por aquellas empresas que producen en serie y en forma continua, donde los costos se acumulan por departamentos, son costos promedios, la oferta antecede a la demanda y se acumulan existencias.
- c. **Costos por ensamble:** es utilizado por aquellas empresas cuya función es armar un producto con base en unas piezas que lo conforman, sin hacerle transformación alguna.

## 2) Según tratamiento de los costos indirectos

El costo de un producto o de un servicio prestado puede valorarse dependiendo del tratamiento que se le den a los costos fijos dentro del proceso productivo. Se clasifica así:

- a. **Costo por absorción:** es aquel en donde tanto los costos variables y fijos entran a formar parte del costo del producto y del servicio.
- b. **Costo directo:** llamado también variable o marginal, es aquel en donde únicamente los costos variables entran a formar parte del costo del producto y del servicio. Los costos fijos se llevan como gastos indirectos de fabricación del período, afectando al respectivo ejercicio.
- c. **Costo basado en las actividades:** es aquel en donde las diferentes actividades para fabricar un producto consumen los recursos indirectos de producción y los productos consumen actividades, teniendo en cuenta unos inductores de costos para distribuirlos. Es una metodología para medir costos y desempeños de una empresa, se basa en actividades que se desarrollan para producir un determinado producto o servicio.

## **2.7. Definición de órdenes específicas de fabricación**

“Es un procedimiento de control y registro de cada uno de los elementos del costo de producción aplicables a empresas donde es posible y resulta práctico identificar y asignar los gastos directos a cada trabajo (orden o lote), hasta su terminación”.  
(18:11)

Es el nombre que recibe uno de los métodos, por el cual se pueden determinar la acumulación de los costos y su respectiva contabilización, se utiliza principalmente en industrias que realizan trabajos especiales o que fabrican sobre pedido. La principal característica de este sistema es la facilidad de poder identificar los elementos del costo y la determinación de cantidades a utilizar en el proceso productivo. En este método de acumulación de costos se puede identificar cada uno de los elementos que éste consume ya sea por unidad fabricada o por lote de producción.

Cada orden específica de fabricación, constituye un documento en el que se acumulan los costos de materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación, para cada una de las órdenes emitidas, permitiendo determinar el costo unitario de producción, por medio de una división de costos acumulados para cada orden entre el total de unidades producidas.

## **2.8. Método de costos por órdenes específicas de fabricación**

Es un método que acumula los costos de la producción de acuerdo a los trabajos de los clientes; los costos que demandan cada orden se van acumulando para cada una, siendo el objeto de costos un grupo o lote de productos homogéneos o iguales. La fabricación de cada lote se emprende mediante una orden específica de fabricación.

En este método de acumulación de costos se puede identificar cada uno de los elementos que éste consume ya sea por unidad fabricada o por lote de producción.

### **2.8.1. Definición**

Al método de costos por órdenes específicas de fabricación también se le conoce con los nombres de: método de costos por órdenes de producción, por lotes, por pedido u órdenes de trabajo, es un método de acumulación de costos de acuerdo a las especificaciones de los clientes o en algunos casos para ser llevados al almacén de productos terminados, en el cual los costos que intervienen en el proceso de producción de una cantidad específica o definida de productos se acumulan o recopilan sucesivamente por sus elementos (materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación), los cuales se cargan a una orden de trabajo, fabricación o producción.

### **2.8.2. Naturaleza del método de costos por órdenes específicas de fabricación**

El método de costos por órdenes específicas de fabricación tiene su origen en aquellas empresas que cuentan con múltiples productos, y que por lo tanto requieren de un método que les permita determinar los costos de producción para cada uno de los productos solicitados por los clientes, los productos son elaborados de acuerdo con las especificaciones del pedido del cliente.

El método de costos por órdenes específicas aplica a las empresas que por su naturaleza y características, ajustan y adaptan su producto a las indicaciones de los clientes.

### **2.8.3. Características del método de costos por órdenes específicas de fabricación**

Entre las características del método por órdenes específicas, extraídas de los diferentes textos de contabilidad de costos, se pueden mencionar las siguientes:

- “Permite reunir separadamente, cada uno de los elementos del costo de producción.

- Al iniciar el proceso de fabricación, se debe contar con una orden de fabricación, donde se detalla el número de productos a fabricarse”. (18:11)
- Acumula y asigna costos a: trabajos específicos, conjunto o lote de productos, un pedido, un contrato, una unidad de producción.
- Cada orden de trabajo posee diferentes especificaciones de producción, por lo tanto los costos son distintos, permite reunir, separadamente, cada uno de los elementos del costo para cada orden de trabajo terminado o en proceso.
- Es apropiado cuando la producción consiste en trabajos o procesos especiales.
- Se trabaja para satisfacer las necesidades de un mercado especial.
- La materia prima directa y la mano de obra directa se cargan directamente a cada lote y los gastos indirectos de fabricación se asignan sobre alguna base de distribución.
- Se dispone de costos unitarios de producción hasta que se termine la orden.
- La producción no tiene un ritmo constante, ni continuo, por lo que debe existir una planificación cuidadosa de la producción, y
- Los costos se acumulan en una hoja de costos, considerada el auxiliar de productos en proceso, denominada Orden de producción. Los documentos fuente en un sistema contable representan registros originales que sirven de respaldo a los asientos de diario, en el método de costos por órdenes específicas de fabricación la orden de producción representa el documento fuente que permite acumular todos los costos asignados a un trabajo específico desde el momento en que se inicia hasta que se finaliza la producción.

#### **2.8.4. Objetivos del método de costos por órdenes específicas de fabricación**

Los objetivos del método de costos por órdenes específicas de fabricación son:

- Establecer, en el proceso de fabricación, los costos de materia prima directa utilizada, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación aplicados que corresponden a cada una de las órdenes de producción. Estos costos se trasladan a las cuentas de inventario respectivas y finalmente a la cuenta costo de artículos vendidos.
- Proporciona un registro histórico mediante la acumulación de todos los cargos que se incurren en la fabricación de una orden específica.
- Registrar la materia prima directa y las horas de mano de obra directa similar o igual al de un sistema de informes existentes, ya sea para planificar la producción o la programación, y
- Proporcionar una base para comparar una orden de producción con otra o una orden de producción con un estimado de costo.

#### **2.9. Empresas que utilizan el método de costos por órdenes específicas de fabricación**

Es propio de aquellas empresas cuyos costos se pueden identificar con el producto, con las órdenes de trabajo y el patrón de trabajo es repetitivo, es propio de aquellas empresas que basan su producción con base en el ensamblaje. Las empresas que podrían utilizar el método de costos por órdenes específicas de fabricación son: las fábricas de calzado, de juguetes, de muebles, de fundición, aeronáutica, construcción, empresas que confeccionan ropa, las imprentas, los talleres de mecánica, las ensambladoras de vehículos, y las constructoras de vivienda.

## **2.10. Ventajas del método de costos por órdenes específicas**

Algunas ventajas que ofrece este método a las industrias que les es posible implementarlo, son las siguientes.

- Registrar de forma individual los tres elementos que integran el costo de producción.
- Da a conocer con todo detalle el costo de producción de cada artículo producido.
- Permite conocer la utilidad o pérdida obtenida en cada orden de trabajo, al controlar sus costos de forma independiente.
- Sirve como un medio estadístico para futuras planificaciones de los presupuestos de producción.
- Permite conocer los costos de producción de cada orden, sin que se haya concluido el ciclo contable, ya que emplea costos predeterminados CIF, para completar los tres elementos del costo, y
- Permite establecer precios de ventas, que sirven de base para efectuar cotizaciones a los clientes.

## **2.11. Desventajas del método de costos por órdenes específicas**

- Su costo de operación es muy alto, debido a la gran labor que se requiere para obtener en forma detallada los costos de producción para cada una de las órdenes.
- Existe cierta dificultad cuando no se ha terminado la orden de producción y se tienen que hacer entregas parciales, debido a que el costo de la orden se obtiene hasta el final del período de producción.

- El costo unitario de producción para cada una de las órdenes se calcula sobre la base de producción terminada equivalente, la cual es representada con cifras promediadas que no siempre resultan ser exactas.

## **2.12. Ciclo del método de costos por órdenes específicas**

- a. “Para la ejecución de cada lote u orden, el departamento de producción emite una orden de producción que lleva un número que es el asignado al trabajo. Una orden de producción puede tener por objeto producir un lote para un determinado cliente o simplemente producir para almacén, a fin de tener artículos en bodega.
- b. A la recepción de la orden de producción, la sección de contabilidad de costos debe abrir un documento que esté listo para recibir los gastos de materia prima directa, mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación que demande la realización del trabajo. A este documento se le denomina “hoja de costo” y debe ser identificado con, el mismo número de orden de producción.
- c. Todo gasto que demande una determinada orden, ya sea de materia prima directa o de mano de obra directa debe ir identificado con el mismo número de orden de producción, lo que permite fácilmente cargar a la respectiva hoja de costos, la que según se indicará, tiene la misma numeración.
- d. La hoja de costos, es a la larga un sumario de los gastos en que se han incurrido en la fabricación”. (18:12)

## CAPÍTULO III

### EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN

#### 3.1. Definición de Contador Público y Auditor

Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una organización o persona, lleva los libros o registros de contabilidad de una empresa, registrando los movimientos monetarios de bienes y derechos conforme a la normativa aplicable para las operaciones económicas que realiza la compañía para la cual presta sus servicios, de forma que se puedan publicar esos resultados con vistas a informar a accionistas, inversores, proveedores y demás personas interesadas.

“El Contador Público y Auditor, es la persona profesional capacitada y experimentada, que tiene como función el revisar, examinar y evaluar, los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de un ente económico, con el fin de informar o dictaminar sobre ellos, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar la eficacia y eficiencia de la entidad”. (27)

También se puede decir que es la persona encargada de realizar un análisis sobre el funcionamiento de una organización, para luego emitir su opinión, esta labor la puede realizar de forma independiente o mediante la conformación de una sociedad de auditoría. Por lo que debe tener necesariamente, una sólida cultura general, los conocimientos técnicos y la actualización profesional adecuada, la capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario, la creatividad, la independencia de criterio, la mentalidad y visión integradora.

### **3.2. Ética profesional**

“La ética profesional es reconocida como la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales en el cumplimiento de sus actividades laborales y en sus relaciones con sus clientes, el Estado y sus colegas.

La ética profesional, puede definirse como el conjunto de principios éticos asumidos voluntariamente por quienes profesan una determinada profesión, por razones de integridad, de profesionalismo y de responsabilidad social, lo que implica un compromiso de identidad con el rol que cumplen en la vida social”. (19)

En Guatemala la profesión del Contador Público y Auditor se rige por el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board for Accountants) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC–). El Código de Ética de la IFAC, establece las reglas de conducta para todos los Contadores del mundo y determina los principios fundamentales que se deben respetar para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión.

### **3.3. Importancia del Contador Público y Auditor**

La profesión de Contador Público es imprescindible en el desarrollo actual del mundo de los negocios y puede ser ejercida desde una amplia diversidad de sectores de la economía y en distintas funciones dentro de las organizaciones.

La necesidad de información precisa, la creciente complejidad de las operaciones financieras, la cambiante dinámica de las normas contables e impositivas, el impacto de la globalización de los negocios y la introducción de una amplia gama de sistemas integrados de información contable lo han convertido en un partícipe clave de la administración.

El Contador Público y Auditor desempeña un papel de suma importancia para las empresas, es la persona que cuenta con los conocimientos en el área financiera, fiscal y contable, habitualmente su trabajo es determinar la razonabilidad de la situación financiera de una empresa, y para ello utiliza técnicas y procedimientos que le ayuden en el desempeño de su encargo de auditoría.

### **3.4. Características del Contador Público y Auditor**

Una característica distintiva de la profesión del Contador Público y Auditor es el enfoque de negocios y la capacitación para el ejercicio en un ámbito internacional y global.

Esto hace que el contador cuente con numerosas alternativas para el ejercicio profesional, ya sea en el ámbito empresarial como en el ejercicio independiente de la profesión. El contador público y auditor para realizar un trabajo exitoso como auditor externo, adicional a las Normas Internacionales de Auditoría emanadas del IFAC, para lo que tiene que ver con el trabajo de campo, también debe tener una serie de aspectos que lo caractericen como persona y como profesional, dentro de las cuales se pueden mencionar:

#### **3.4.1. Experiencia**

Por experiencia se entiende que es el conocimiento de las cosas y la cual se adquiere con la práctica, el auditor al examinar los estados financieros de una empresa se ve enfrentado a tener conocimientos del área contable para saber si los registros se ajustan a las normas vigentes, a tener conocimientos del área financiera para poder juzgar si los registros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

#### **3.4.2. Espíritu de investigación**

El auditor debe investigar los hechos a través del estudio y búsqueda de la ocurrencia de los mismos, no se puede quedar con las solas y frías cifras o con lo

que le digan los examinados, tiene que ser un escéptico y asumir el beneficio de la duda.

### **3.4.3. Capacidad de análisis y observación**

El auditor debe analizar y examinar cuidadosamente la información que los examinados le han proporcionado, para poder emitir un juicio se debe examinar todo el proceso con un criterio analítico.

### **3.4.4. Carácter**

El auditor debe ser una persona de criterio firme, no fácilmente influenciable, pero a la vez tener criterio flexible para conciliar. Su carácter le debe permitir defender sus criterios y opiniones con firmeza, hasta que no se le demuestre que está equivocado.

### **3.4.5. Prudencia**

El auditor debe ser prudente, por cuanto él tiene acceso ilimitado a la información procesada por la compañía, conoce de los diferentes procesos seguidos en la empresa, así como las políticas y los diferentes controles, lo cual le exige que sea moderado y reservado en el manejo de estos aspectos.

### **3.4.6. Relaciones interpersonales**

El auditor debe tener buenas relaciones interpersonales con todas las personas que tenga que abordar por razón de su trabajo, las cuales deben estar regidas por principios tales como respeto, cordialidad, sinceridad, responsabilidad y siempre conservando las debidas distancias por razón de su cargo.

### **3.4.7. Cuidado y diligencia profesional**

El trabajo del auditor debe ser elaborado con sumo cuidado y calidad de una manera profesional lo cual quedará plasmado en sus papeles de trabajo que servirán de base para comunicar los resultados.

### **3.5. Principios fundamentales éticos del Contador Público y Auditor**

En el Código de Ética Profesional del Contador Público de la –IFAC– en su título preliminar, establece los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad, los cuales se describen a continuación:

- **Integridad**

“El principio de integridad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a ser francos y honestos en todas las relaciones profesionales y empresariales. La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad. El profesional de la contabilidad no se asociará a sabidas con informes, declaraciones, comunicaciones u otra información cuando estime que la información contiene una afirmación materialmente falsa o que induce a error, contiene afirmaciones o información proporcionada de manera irresponsable”. (12:11)

- **Objetividad**

“El principio de objetividad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a no comprometer su juicio profesional o empresarial a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros. El profesional de la contabilidad no prestará un servicio profesional si una circunstancia o una relación afectan a su imparcialidad o influyen indebidamente en su juicio profesional con respecto a dicho servicio”. (12:12)

- **Competencia y diligencia profesional**

“El principio de competencia y diligencia profesional impone las siguientes obligaciones a todos los profesionales de la contabilidad:

(a) Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para permitir que los clientes, o la entidad para la que trabaja, reciban un servicio profesional competente, y

(b) Actuar con diligencia, de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables, cuando se prestan servicios profesionales.

Un servicio profesional competente requiere que se haga uso de un juicio sólido al aplicar el conocimiento y la aptitud profesionales en la prestación de dicho servicio". (12:13)

- **Confidencialidad**

"El principio de confidencialidad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a abstenerse: (a) De divulgar fuera de la firma, o de la entidad para la que trabajan, información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales, salvo que medie autorización adecuada y específica o que exista un derecho o deber legal o profesional para su revelación, y (b) De utilizar información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales en beneficio propio o de terceros.

El profesional de la contabilidad mantendrá la confidencialidad, incluso en el entorno no laboral, estando atento a la posibilidad de una divulgación inadvertida, en especial a un socio cercano, a un familiar próximo o a un miembro de su familia inmediata.

El profesional de la contabilidad mantendrá la confidencialidad de la información que le ha sido revelada por un potencial cliente o por la entidad para la que trabaja". (12:14)

- **Conducta profesional**

"El principio de comportamiento profesional impone la obligación a todos los profesionales de la contabilidad a cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de evitar cualquier actuación que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que puede desacreditar a la profesión. Esto incluye las actuaciones que un tercero con juicio y bien informado, calculando

todos los hechos y circunstancias conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que afectan negativamente a la buena reputación de la profesión. Los profesionales de la contabilidad serán honestos y sinceros y evitarán: (a) Efectuar afirmaciones exageradas sobre los servicios que ofrecen, sobre su capacitación, o sobre la experiencia que poseen, o (b) Realizar menciones despreciativas o comparaciones sin fundamento en relación con el trabajo de otros”. (12:16)

### **Valores aplicables al Contador Público y Auditor**

Debido al entorno en el que se desarrolla la profesión del Contador Público y Auditor, los valores que se consideran esenciales a promover y divulgar en el proceso de formación universitario y en el ejercicio de la profesión son:

- Amabilidad
- Creatividad
- Criterio
- Diligencia
- Eficacia
- Honestidad
- Responsabilidad

### **3.6. Diseño**

Diseñar es una actividad que conlleva a un proceso de creación y desarrollo para producir un nuevo objeto o medio de comunicación (objeto, proceso, servicio, conocimiento o entorno) para el uso humano.

### **3.6.1. Diseño de un sistema de costos históricos para una industria de camas**

Para diseñar un sistema de costos históricos para una industria de camas es necesario seleccionar a la persona correcta, quien debe tener los conocimientos adecuados en contabilidad de costos, conocer los elementos que integran el costo de producción así como los diferentes sistemas de costos que existen, porque contando con estos conocimientos le permitirá diseñar un sistema de costos apropiado para las necesidades de la industria.

El diseño que se va a implementar para la industria de camas objeto de estudio, es el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación, este es el sistema que se ajusta a las necesidades de este tipo de industria, porque operan sobre pedidos especiales de los clientes y ellos son los que definen las características del producto.

Para implementar este sistema de costos se debe conocer los antecedentes de la empresa, la estructura organizacional, el proceso productivo para la elaboración de camas, detalle de la materia prima utilizada para la fabricación de camas, nombre de los centros productivos, así como el número de trabajadores para cada centro productivo.

Se debe elaborar la cédula de elementos reales que se conforma por las Horas-fábrica que es el tiempo efectivamente laborado por la empresa, se obtiene multiplicando la jornada de trabajo por el número de días trabajados, las Horas-hombre que es el tiempo efectivamente laborado por los trabajadores dentro de la empresa se toman en cuenta los días trabajados, las jornadas de trabajo y el número de trabajadores para cada centro productivo; se realiza cálculo del costo de mano de obra directa, el valor de la mano de obra directa se divide con el tiempo neto horas-hombre por centro productivo; se realiza el cálculo del costo de gastos indirectos de fabricación que se obtiene dividiendo el valor de gastos indirectos de fabricación con el tiempo neto horas-hombre por centro productivo.

Luego se procede a realizar la distribución de horas-hombre, se nos indica el tiempo aplicado hora-hombre para cada una de las órdenes, se realiza la valuación de mano de obra directa se debe multiplicar el costo de mano de obra directa por el número de horas-hombre para cada centro y cada orden. En seguida se procede a realizar la valuación de gastos indirectos de fabricación que se obtiene multiplicando el costo de gastos indirectos de fabricación por el número de horas-hombre.

Después de realizar estos cálculos se elabora la valuación de costo por centro productivo, se coloca la materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación para cada uno de los centros productivos. Para el cálculo del costo total se debe hacer una distribución por centro de los costos de materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación de los centros de corte, costura, preparación y cierre de colchones al centro de bases o tapicería, se coloca la materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación que corresponde al centro de bases o tapicería. Se realiza la suma de costo por orden y se coloca el rendimiento real para cada una de las órdenes, el costo por set se determina dividiendo la suma de costo por orden entre el rendimiento real, y para determinar el precio de venta se toma el dato de costo por set se multiplica por el cien por ciento y se divide dentro del porcentaje que representa el costo de ventas.

Por último se realizan las partidas correspondientes, se elabora el estado de costo de producción y el estado de resultados.

El diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación proporciona rápidamente a la gerencia los datos relativos a los costos de producir o vender cada artículo, facilitando la preparación de una serie de informes de los cuales fundamentan las decisiones de la gerencia, ya que un buen sistema de contabilidad de costos no solo se limita a la función contable, sino también a llevar el control de costos, que se refiere a la mejor manera de utilizar los recursos.

### **3.6. Campo de acción del Contador Público y Auditor externo**

El Contador Público y Auditor externo está en capacidad de desempeñarse como un experto en: Contabilidad, auditoría, asesoría tributaria, asesoría administrativa, análisis e interpretación de información financiera, implementación de sistemas y en otras áreas relacionadas con la profesión.

Los diversos conocimientos de las Ciencias Económicas coloca al profesional egresado de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, en la vía correcta para administrar principalmente áreas como: Contabilidad financiera, contabilidad de costos, diseño e implantación de sistemas, análisis e interpretación de estados financieros, finanzas y auditoría externa, en distintos campos de acción profesional básicamente en el sector público, sector privado, como profesional independiente y en la investigación y docencia.

El Contador Público y Auditor es una persona que cuenta con los conocimientos, aptitudes y habilidades para intervenir en el diseño y evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas; intervenir en la definición de misiones, objetivos y políticas de las organizaciones siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad. Participar en la implementación de estructuras, sistemas y procesos administrativos-contables, asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria; intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades y asociaciones; intervenir en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas; dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros, efectuar tareas de auditoría externa; análisis de costos, diseño de sistemas de costos, elaboración de manuales de costos.

### **3.7. El Contador Público y Auditor como Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos**

El Contador Público y Auditor externo en el diseño de un sistema de costos por órdenes específicas de fabricación tiene la responsabilidad e imparcialidad de mantener su independencia, tomando en cuenta el contexto en que realiza su práctica, los riesgos de independencia y las salvaguardas que a este respecto tenga disponibles.

El hecho de que un Contador Público y Auditor participe en el diseño de un sistema de costos para una empresa es que le permite a ésta tener mayor eficiencia en los procesos que lleva a cabo para la elaboración de los productos que elabora como productos terminados para luego tenerlos disponibles para la venta.

La participación del Contador Público y Auditor como Auditor externo en el diseño de un sistema de costos por órdenes específicas de fabricación es un trabajo realizado con el objeto de proveer información necesaria que permita sustentar la viabilidad de los costos de una manera correcta; además que permitirá ayudar al propietario.

### **3.8. Función del Contador Público y Auditor como Auditor externo**

El Contador Público y Auditor externo de acuerdo a los diversos conocimientos adquiridos en el proceso de su formación como profesional, puede desempeñarse y realizar diversos trabajos, ya que lo hacen ser una persona adecuada para tener cargos de importancia en las empresas, entre los cuales podemos mencionar: Contador general, Gerente financiero, Auditor externo, Gerente del área de costo de producción en empresas industriales, asesor o encargado de impuesto, Auditor externo senior, Auditor junior de auditoría externa, Asistente de auditoría externa, entre otros.

La función que cumple el Contador Público y Auditor como Auditor externo es la de participar de forma independiente, es decir que no es empleado permanente de la empresa para la cual desempeña su trabajo; revisando el desempeño de los registros y procesos que se llevan a cabo para la elaboración de productos de la empresa; o ya sea en la prestación de servicios.

### **3.9. Normativa y legislación aplicables en contaduría pública y auditoría**

#### **3.10. Normativa**

Cuando el Contador Público y Auditor desempeñe un cargo en los sectores privado o público no debe participar en la planeación o ejecución de actos que puedan calificarse como deshonestos o indignos, o que originen o fomenten la corrupción en la administración de los negocios o de la cosa pública.

#### **3.11. Normativa profesional**

##### **3.11.1. Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

El código de ética profesional fue aprobado el 14 de agosto de 2008, por los miembros de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Guatemala y en la ciudad de Quetzaltenango, e indica que las presentes normas fueron elaboradas por el Tribunal de Honor del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y se tomó como referencia los Códigos de Ética Profesional de varios países de Latinoamérica.

El Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala consta de dos partes: en la primera se establecen los postulados o principios de ética aplicables a la profesión, y en la segunda parte, los artículos que desarrollan las normas aplicables en el ejercicio profesional, las sanciones por la infracción o violación de estas normas, y los procedimientos para la sanción.

## **Responsabilidad hacia la sociedad**

- **Independencia de criterio**

“Al expresar cualquier juicio profesional, el Contador Público y Auditor tiene la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial”. (5:2)

- **Calidad profesional de los trabajos**

“En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público y Auditor un riguroso desempeño trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté realizando. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia propios de una persona responsable”. (5:2)

- **Preparación y calidad del profesional**

“Como requisito para que el Contador Público y Auditor acepte prestar sus servicios, deberá contar con la preparación profesional y técnica y con la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente”. (5:2)

- **Responsabilidad personal**

“El Contador Público y Auditor aceptará siempre la responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección”. (5:2)

## **Responsabilidad hacia quien contrata los servicios**

- **Secreto profesional**

“El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional y por lo tanto no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido

conocimiento en el ejercicio de su profesión. Solamente estará obligado a revelar información de sus clientes o contratantes cuando exista orden de juez competente o lo establezca la ley respectiva”. (5:3)

- **Obligación de rechazar tareas que irrespeten los principios y normas de la moral**

“Faltarán al honor y dignidad profesional todo Contador Público y Auditor que directa o indirectamente intervenga en actividades que riñan con la moral”. (5:3)

- **Lealtad hacia el usuario de los servicios**

“El Contador Público y Auditor se abstendrá de sacar provecho de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios”. (5:3)

- **Retribución económica**

“Por los servicios que presta, el Contador Público y Auditor se hace acreedor a una retribución económica decorosa”. (5:3)

## **Responsabilidad ante la profesión**

- **Respeto a los colegas y a la profesión**

“Todo Contador Público y Auditor cuidará las relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscará que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, y actuará con espíritu de grupo”. (5:3)

- **Dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad**

“Para proyectar en los usuarios de sus servicios y en la sociedad en general una imagen positiva y prestigiosa, el Contador Público y Auditor se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y personal, apoyándose en la

promoción institucional y, cuando lo considere pertinente, podrá difundir y resaltar su capacidad, pero sin demeritar a sus colegas o a la profesión en general”. (5:3)

- **Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos**

“Todo Contador Público y Auditor que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los contenidos propios de la profesión”. (5:3)

### **3.11.2. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad –IFAC–**

“Este Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board for Accountants), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en inglés), cuya finalidad es desarrollar y emitir, bajo su propia autoridad, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos, para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo. Este código establece los requerimientos de ética para los profesionales de la contabilidad”. (12:3)

“En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá este Código que contiene tres partes: la parte A establece los principios fundamentales de ética profesional para los profesionales de la contabilidad y proporciona un marco conceptual que éstos aplicarán con el fin de identificar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales, evaluar la importancia de las amenazas que se han identificado, y cuando sea necesario, aplicar salvaguardas para eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Las partes B y C describen el modo en que se aplica el marco conceptual en determinadas situaciones. Ofrecen ejemplos de salvaguardas que pueden resultar adecuadas para hacer frente a las amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. La parte B se aplica a los

profesionales de la contabilidad en ejercicio y la parte C se aplica a los profesionales de la contabilidad en la empresa”. (12:5)

“La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) considerando que el Tribunal de Honor del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en la sesión ordinaria de la Junta Directiva, realizada el 08 de enero de 2013, recomendó a la Junta Directiva convocar a asamblea general extraordinaria para adoptar el Código de Ética de IFAC (International Federation of Accountants). Considerando que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala es el responsable de promover la divulgación y cumplimiento de las normas, técnicas e interpretaciones que rigen la contabilidad y auditoría en Guatemala. Queda derogado el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 08 de agosto de 2008”. (22)

### **3.11.3. Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto No. 72-2001**

La Colegiación de los Profesionales Universitarios es obligatoria, tal como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y tiene por fines la superación moral, científica, técnica, cultural, económica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio. Las universidades deberán, en los meses de enero y junio de cada año, remitir obligatoriamente a cada Colegio Profesional la nómina de los profesionales que se hayan graduado durante el período.

“Para el ejercicio de las profesiones universitarias, es imprescindible tener la calidad de colegiado activo. Toda persona individual o jurídica, pública o privada que requiera y contrate los servicios de profesionales que de conformidad con esta ley, deben ser colegiados activos, quedan obligadas a exigirles que acrediten tal extremo, para dar validez al contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles en que puedan incurrir por tal incumplimiento”. (8:4)

“Toda persona que de conformidad con esta ley esté obligada a colegiarse, deberá colocar visiblemente en el lugar en que normalmente ejerza su actividad, la constancia que lo acredite como colegiado, permanente o temporal, extendida por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva del Colegio respectivo”. (8:4)

### **3.12. Normativa técnica**

#### **3.12.1. Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–**

“Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee)”. (29)

#### **3.12.2. Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–**

“Son los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, traducidos como "normas", son un conjunto de guías para preparar y reportar información contable y financiera, compuestos por:

- a) Las "Normas" Internacionales de Contabilidad (NIC), en inglés, IAS (International Accounting Standards).
- b) Las Interpretaciones de las NIC, denominadas SIC (Standards Interpretations Committee).

- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducción del inglés IFRS (International Financial Reporting Standards).
- d) Las Interpretaciones de las NIIF, denominadas IFRIC (International Financial Reporting Interpretations Committee)". (25)

“Las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera nacen para satisfacer la necesidad en una economía globalizada, con un imparable crecimiento e internacionalización de los mercados de presentar la información contable de las empresas de forma que sea comparable y comprensible para todos”. (29)

### **Situación en Guatemala de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

“La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores publicó en el Diario de Centro América, el 4 de junio de 2001 y 16 de julio de 2002, una resolución que en su artículo 1 resolvió adoptar el marco conceptual para la preparación de Estados Financieros las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC–, como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, y en su artículo 4 derogó todos los principios de contabilidad generalmente aceptados a partir del 1 de enero y del 1 de julio de 2002 según corresponda.

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores el 20 de diciembre de 2007, publicó en el Diario de Centro América la resolución en la cual se adoptan como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio y como marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF, tiene efecto obligatorio a partir de enero del 2009, para la presentación de los Estados Financieros de las empresas”. (29)

“Los contribuyentes y/o responsables que están obligados a llevar contabilidad completa conforme el Código de Comercio, deberán observar las disposiciones actuales emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), como entidad rectora de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría en el país, responsable de promover la investigación permanente de las normas y técnicas de contabilidad y auditoría vigentes para Guatemala”. (29)

### **3.12.3. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES–**

“Es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas”. (11:8)

“A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las entidades fiscales u otros organismos gubernamentales”. (11:9)

### **3.12.4. Normas Internacionales de Auditoría –NIA–**

“Estas normas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público y Auditor, con el empleo de su buen juicio y en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo.

En otras palabras, aunque nuestra legislación nacional, no plantea una definición propiamente dicha, se puede afirmar que las Normas Internacionales de Auditoría, se consideran como el conjunto de cualidades personales y requisitos profesionales que debe poseer el Contador Público y todos aquellos procedimientos técnicos que debe observar al realizar su trabajo de auditoría y al

emitir su dictamen o informe, para brindarle y garantizarle a los usuarios del mismo un trabajo de calidad.

Son normas de Auditoría todas aquellas medidas establecidas por la profesión y por la Ley, que fijan la calidad, la manera como se deben ejecutar los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en el examen. Se refieren a las calidades del Contador Público como profesional y lo ejercitado por él en el desarrollo de su trabajo y en la redacción de su informe. Las normas de Auditoría se definen como aquellos requisitos mínimos, de orden general, que deben observarse en la realización de un trabajo de auditoría de calidad profesional". (29)

### **3.13. Organismos que regulan la profesión del Contador Público y Auditor**

- **Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA–**

“El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores –IGCPA– es una institución de servicio gremial, fundada el 7 de noviembre de 1968, integrada por Contadores Públicos y Auditores egresados de las distintas universidades del país. El IGCPA se dedica, a promover la superación personal y profesional de sus asociados, mediante la capacitación continua, contando con estatutos y personería jurídica. Es además miembro patrocinador de la Asociación Interamericano de Contabilidad –AIC– y de la Federación Interamericana de Contabilidad –IFAC–.

La finalidad principal del IGCPA, es la promoción del desarrollo de la profesión por medio de la capacitación, actualización e intercambio constante, para ello se mantiene relaciones con todas las universidades, colegios profesionales y organismos internacionales.

Los objetivos del IGCPA se limitan a los aspectos técnicos y diversos eventos; un componente cultural, recreativo y deportivo en beneficio de sus asociados. El equipo de profesionales involucrados en las diferentes comisiones, la participación

de los asociados y público interesado en los eventos técnicos que se organizan, es el motivo fundamental de la institución". (26)

- **Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas**

"El Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas fue fundado en julio de 1951, es un ente privado sin fines de lucro que procura el bien de sus agremiados. Esto, por medio de posibilidades de educación, organización de congresos, y la fiscalización de los centros educativos que forman a los profesionales en las ciencias económicas.

El 24 de febrero de 1947, fue publicado en el Diario Oficial Número 78, el Decreto Número 332, Ley de Colegiación Oficial Obligatoria para el ejercicio de las Profesiones Universitarias; que indicaba entre otras cosas que el Consejo Superior Universitario, debería convocar dentro de los quince días siguientes a su publicación a los miembros de las diferentes profesiones, para la organización del colegio correspondiente, concediendo un período de noventa días para su inscripción. Quedando exceptuados de esta disposición las profesiones que no tenían veinte o más representativos en toda la república.

Por no haber egresado la cantidad de profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, exigida por la ley, no pudieron formar su colegio. Por lo que los Economistas, Contadores Públicos y Auditores, de esa época, decidieron organizarse en Asociación, la cual no tuvo el impacto que se esperaba. Por lo que hasta el 23 de marzo de 1950, fue fundada la Asociación de Economistas, Contadores-Auditores Públicos de Guatemala, con 22 profesionales graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estudiantes pendientes del examen general privado.

El 6 de Agosto de 1937, inició sus actividades la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se estableció que el DÍA DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, se celebre en esa fecha. En Oficio No. 136 del 20 de

septiembre 2000, se solicitó al Ministerio de Gobernación, se declare el 6 de agosto de cada año como el DÍA DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, así como se conceda a todos los profesionales activos de las Ciencias Económicas día de asueto con goce de sueldo. Gestión que fue aprobada por Acuerdo Gubernativo No. 133-2001, publicado en el Diario de Centro América, el 20 de abril de 2001". (21)

- **Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

"El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala es una asociación con personalidad jurídica que agremia a los Contadores Públicos y Auditores de las diferentes universidades del país a partir de su fundación, el 1 de junio de 2005, fecha en la cual se realizó la inscripción en el Registro de Colegios que para el efecto lleva la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales de Guatemala, con dicho registro se obtuvo la personalidad jurídica, asimismo sus estatutos fueron publicados un 9 de junio de ese mismo año en el Diario de Centroamérica". (29)

"El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala tiene como fines principales los siguientes:

- Promover, vigilar y defender el ejercicio decoroso, ético y eficiente del Contador Público y Auditor en todos los aspectos principales y conservando la disciplina y la solidaridad entre los colegiados.
- Promover el mejoramiento cultural y científico del Contador Público y Auditor que integra el Colegio.
- Defender y proteger el ejercicio profesional del Contador Público y Auditor, combatir el empirismo y la usurpación de calidad.

- Promover el bienestar de los colegiados mediante el establecimiento de fondos de prestaciones, contratación de seguros y otros medios que se consideren convenientes.
- Participar en el estudio y solución de los problemas nacionales y propiciar el mejoramiento integral de los guatemaltecos.
- Contribuir al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al cumplimiento de los fines u objetivos de todas las universidades del país”. (22)

- **Federación Internacional de Contadores –IFAC–**

“IFAC es la organización global para la profesión de contabilidad dedicada a servir al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión y la contribución al desarrollo de fuertes economías internacionales.

La Federación Internacional de Contadores se fundó el 7 de octubre de 1977, en Múnich, Alemania, en el 11º Congreso Mundial de Contadores. IFAC fue establecido para fortalecer la profesión contable en todo el mundo en el interés público a través del desarrollo de normas internacionales de alta calidad en la auditoría y aseguramiento, la contabilidad del sector público, la ética y la educación para los contadores profesionales y el apoyo a su adopción y uso; facilitar la colaboración y la cooperación entre sus organismos miembros; colaborar y cooperar con otras organizaciones internacionales; y sirviendo como el portavoz internacional de la profesión contable. En la primera reunión de la Asamblea de IFAC y el Consejo en octubre de 1977, un programa de trabajo de 12 puntos fue desarrollado para guiar a los comités y el personal de la IFAC a través de los cinco primeros años de actividad. Muchos elementos de este programa de trabajo siguen siendo relevantes hoy en día. A partir de 63 miembros fundadores de 51 países en 1977, la membresía de IFAC ha crecido para incluir ahora más de 175 miembros y asociados en 130 países y jurisdicciones en todo el mundo”. (25)

## CAPÍTULO IV

### PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EXTERNO EN EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS HISTÓRICOS POR ÓRDENES ESPECÍFICAS DE FABRICACIÓN EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA INDUSTRIA DE CAMAS (CASO PRÁCTICO)

#### 4.1. Antecedentes

La Industria de Camas el descanso confortable, S.A. es una sociedad anónima guatemalteca que se constituyó en abril del año 2014, de acuerdo a las especificaciones mercantiles vigentes en Guatemala. Es considerada una mediana entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, porque no tiene obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La creación de esta empresa surge cuando Rodolfo Gómez con dieciséis años de experiencia en ventas y Martín Reyes con veinte años de experiencia como encargado de producción deciden asociarse y fundar una empresa y unen su experiencia para iniciar con la fabricación y venta de camas, dicha fábrica está ubicada en la 8ta. Calle 46-31 Zona 9, Ciudad de Guatemala.

Para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la empresa se encuentra inscrita bajo el Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

La industria de camas se dedica a la fabricación de camas en diferentes tamaños como lo son: Matrimonial, Queen size y King size, este producto consta de dos piezas las cuales son: la base y el colchón lo que conforman un set.

La base es la parte inferior de la cama que sirve de soporte al colchón, está conformada por una estructura de madera de pino, un cartón parafinado, la

esponja de acolchado, esquineros plásticos, y lleva funda de entretela cuya función es lograr un mejor amarre de las costuras. La estructura está sostenida por patas plásticas, colocadas en forma simétrica.

El colchón tiene la misma forma y medidas que la base. Es la parte superior de la cama y está conformada por tela knit, el flange que es la fibra costurada, alrededor de las capas enguatadas cuya función es unir las a la estructura de resortes por medio de grapas, la capa enguatada es la combinación de tela, esponja y entretela unidas mediante costuras de hilo, que conforman la cara superior e inferior del colchón, el bias es un trozo de tela cortada en sesgo respecto al hilo que se aplica a los bordes de las camas, mantillón engomado, estructura de resorte de acuerdo al tamaño de la cama que se esté fabricando, la etiqueta correspondiente y la esponja de acolchado.

La Industria de Camas el descanso confortable, S.A. redactó la carta de solicitud del servicio profesional, en la que se requiere los servicios de un Contador Público y Auditor externo, para realizar el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación.

#### **4.2. Solicitud de servicios profesionales**

INDUSTRIA DE CAMAS

EL DESCANSO CONFORTABLE, S.A.

Guatemala, 21 de abril de 2017

Licenciada

Alma Carolina Tohon Sánchez

Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, Ciudad

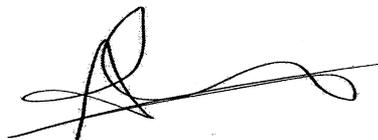
Estimada licenciada:

La Industria de Camas el descanso confortable, S.A. es una empresa que se dedica a la fabricación, comercialización y distribución de camas.

Hemos obtenido información sobre la reputación profesional de su firma, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de que nos presenten su carta propuesta para el trabajo de asesoría en la implementación del diseño de un sistema de costos históricos de acuerdo a su experiencia y conocimiento.

Sin otro particular

Atentamente



Lic. Rodolfo Gómez

Gerente General

Industria de Camas el descanso confortable, S.A.

### **4.3. Propuesta de servicios profesionales**

**Sánchez y Asociados**

**Contadores Públicos y Auditores**

4ª. Calle 8-42, zona 4 Edificio Italia Oficina 408

Guatemala, 28 de abril de 2017

Licenciado

Rodolfo Gómez

Gerente General

Industria de Camas

el descanso confortable, S.A.

Estimado licenciado Gómez:

Hemos elaborado nuestra propuesta de los servicios que como firma podemos proporcionarles y, además, para comunicarles nuestro firme deseo de proporcionarles servicios de calidad y con valor agregado.

Existe un fuerte compromiso por parte de cada miembro de nuestro equipo para proveer a la Industria de Camas el descanso confortable, Sociedad Anónima, de los servicios que ustedes esperan y desean. Nuestros profesionales están reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización.

Con relación a la conversación sostenida a continuación precisamos a usted las bases sobre las que estamos en aptitud de proporcionar nuestros servicios profesionales, conforme a los deseos y necesidades de la Industria de "Camas el descanso confortable, S.A".

La presente propuesta fue realizada con el debido estudio de la situación actual de la empresa, la cual hemos dividido de la siguiente forma:

**a) Objetivo**

El objetivo principal del trabajo a desarrollar es Diseñar un método de costos acorde a las necesidades de la Industria de “Camas el descanso confortable, S.A.” con el propósito de contar con información confiable y oportuna.

**b) Alcance del trabajo**

El trabajo será realizado con base en la información proporcionada por ustedes, por lo que la obtención de la misma es responsabilidad de la administración y la nuestra se limita a la preparación de la información para el diseño del método de costos.

**c) Informes**

El trabajo a desarrollar para el servicio profesional de asesoría se detalla a continuación:

- Diagnóstico del método de costos de acuerdo a sus necesidades
- Cédula de elementos reales
- Cédula de distribución de horas hombre
- Cédula de valuación de mano de obra directa
- Cédula de valuación de gastos indirectos de fabricación
- Valuación de producción por orden
- Cálculo del costo total
- Jornalización
- Estado de costo de producción
- Estado de resultados

- Informe de hallazgos

#### **d) Honorarios**

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad. Nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo en forma eficiente y efectiva. El valor de nuestros servicios se fija con base en el tiempo invertido por nuestro personal. Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestros honorarios para el diseño del método de costos en la Industria de Camas el descanso confortable, S.A., para el año 2017 en Q 25,000.00.

Los honorarios descritos anteriormente serán facturados de la siguiente manera:

- 30% al inicio (abril 2017)
- 40% tres meses después (julio 2017)
- 30% al finalizar (noviembre 2017)

La señorita Lesvia Cristina Tohon Sánchez, será la asistente de auditoría externa asignada a la empresa; será responsabilidad de ella garantizar que reciban un servicio de calidad y oportuno.

Una vez más, permítanos expresarle nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios.

Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

Atentamente,



Alma Carolina Tohon Sánchez  
Contadora Pública y Auditora  
No. De colegiado 201012777

#### **4.3.1. Nombramiento de asistente de auditoría externa**

De: Licda. Alma Carolina Tohon Sánchez  
**Contadora Pública y Auditora**

Para: Lesvia Cristina Tohon Sánchez  
**Asistente de auditoría externa**

Asunto: Diseño de un método de costos

Fecha: Guatemala, 29 de abril de 2017

**Comunicado:** Por este medio se le designa para que en cumplimiento a la solicitud del Gerente general de la industria de camas, proceda a realizar el diseño de un método de costos que se ajuste a las necesidades de la Industria de Camas el descanso confortable, S.A. por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, del cual se tomará de referencia el mes de abril del 2017.

Este servicio profesional tendrá una duración de 7 meses que iniciará en el mes de abril y finalizará en el mes de noviembre del 2017 y su responsabilidad será la siguiente:

- Diagnóstico del método de costos de acuerdo a sus necesidades
- Cédula de elementos reales
- Cédula de distribución de horas hombre
- Cédula de valuación de mano de obra directa
- Cédula de valuación de gastos indirectos de fabricación

- Valuación de producción por orden
- Cálculo del costo total
- Jurnalización
- Estado de costo de producción
- Estado de resultados
- Informe de hallazgos



Alma Carolina Tohon Sánchez  
Contadora Pública y Auditora  
No. De colegiado 201012777

#### 4.4. Aceptación de servicios profesionales

Guatemala, 05 de mayo de 2017

Licenciada

Alma Carolina Tohon Sánchez

Contadores Públicos y Auditores

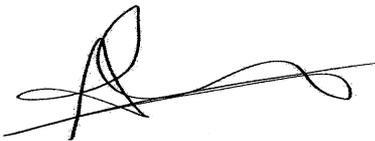
4ª. Calle 8-42, zona 4 Edificio Italia Oficina 408

Estimada licenciada Tohon:

En respuesta a su solicitud de confirmación de aceptación del servicio de asesoría en el diseño de un sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación, de la Industria de Camas el descanso confortable, S.A., por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 del cual se tomará de referencia el mes de abril del 2017, me es grato confirmar dicha aceptación, motivo por el cual quedamos en espera de la fecha ya programada para realizarla, por lo cual ya se contará con la información pertinente para la elaboración del diseño de un sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,



Lic. Rodolfo Gómez

Gerente General

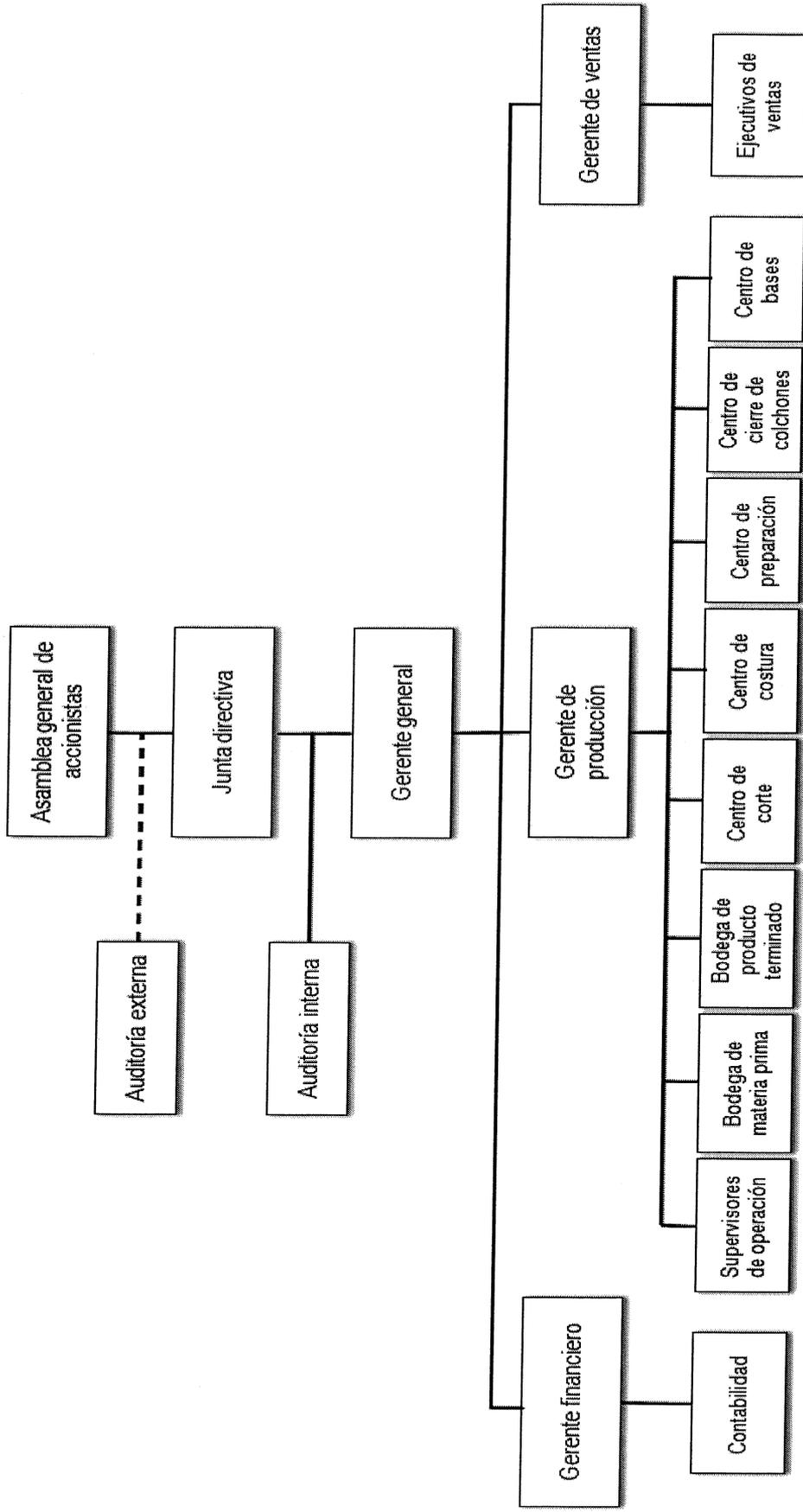
Industria de Camas el descanso confortable, S.A.

Luego del diagnóstico realizado a la empresa dedicada a la industria de camas unidad de análisis de la presente investigación se analizó el organigrama actual de dicha industria y se presenta una propuesta de organigrama para la Industria de Camas el descanso confortable, S.A., en el cual se sugieren algunos cambios en la estructura organizativa del organigrama actual que utiliza la industria.

Con dichos cambios se pretende lograr un mejor funcionamiento de las actividades económicas de la industria de camas y que se cuente con una estructura organizativa adecuada, que cumpla con la debida separación de funciones.

A continuación se presenta la propuesta de organigrama para la empresa objeto de estudio:

**Figura 2**  
**Organigrama propuesto para la Industria de Camas el descanso confortable, S.A.**



Fuente: Elaboración propia.

#### **4.5. Diseño del método de costos por órdenes específicas de fabricación**

La Industria de Camas el descanso confortable, S.A. produce camas en presentaciones de Matrimonial, Queen Size, King Size. Para determinar sus costos de producción utilizará el sistema de costos históricos a través del método de órdenes específicas de fabricación.

La información contemplada para la realización del caso práctico corresponde al mes de abril del 2017.

La empresa para efectuar su proceso productivo cuenta con 5 centros productivos que intervienen en la elaboración de camas, los que se mencionan a continuación:

##### **Narrativa de los centros productivos de una industria de camas**

- **Centro de corte**

En este centro se inicia el proceso de producción de camas, se corta lo que son las capas, los laterales del colchón, tela knit, entretela, tela antideslizante y forros todo lo que lleva el colchón y la base para la elaboración de una cama, para luego ser trasladados al centro de costura.

- **Centro de costura**

Este centro es el encargado de la costura de los materiales que ya fueron cortados en el centro de corte. A las capas se les coloca flange y se les hace la puntada de seguridad con una máquina overlock que sirve para unir las orillas de las capas y bordes enguatados. Se le pega la etiqueta correspondiente.

- **Centro de preparación o ensamble del colchón**

Este centro se encarga de ensamblar el colchón utiliza como materia número uno la estructura de resorte, y le coloca un aislante del resorte, la esponja de

preparación o de acolchado también se le instala el fuelle en el contorno del colchón. Se unifica toda la estructura de metal con la parte de las telas.

- **Centro de cierre de colchones**

Este centro como su nombre lo indica debe realizar el cierre de los colchones para esto hace uso de una máquina cerradora, se coloca el bies a la orilla y se procede a terminar de cerrar el colchón. Asimismo este centro se encarga de empacar el colchón en una bolsa de nylon.

- **Centro de bases o tapicería**

Este centro se responsabiliza de elaborar la base para la cama, dicha base está formada por madera de pino, además se utiliza un cartón parafinado, la esponja de acolchado y lleva funda de entretela, se le colocan las respectivas patas y se empaca en bolsa de nylon.

La empresa trabajó en el mes 20 días en una jornada diurna de 8 horas de lunes a viernes y 4 días sábados en una jornada de 4 horas, pero por diversas razones el tiempo efectivo de trabajo se redujo a un 95% en los centros productivos.

En el mes se emitieron 3 órdenes de fabricación:

Orden No. 1,000 por: 55 camas matrimonial y 55 camas queen size

Orden No. 1,001 por: 45 camas queen size y 60 camas king size

Orden No. 1,002 por: 55 camas matrimonial y 60 camas king size

**Materia prima consumida según traslados del almacén:**

<b>Centro</b>	<b><u>Orden</u></b>		<b><u>Orden</u></b>		<b><u>Orden</u></b>	
	<b><u>No. 1000</u></b>		<b><u>No. 1001</u></b>		<b><u>No. 1002</u></b>	
Corte	Q	27,708.91	Q	31,153.46	Q	32,625.07
Costura	Q	509.59	Q	563.84	Q	582.22
Preparación	Q	24,803.90	Q	29,400.15	Q	30,025.85
Cierre de colchones	Q	12,964.71	Q	15,354.35	Q	15,848.31
Bases o tapicería						
Camas matrimonial	Q	16,195.48			Q	16,195.48
Camas queen size	Q	19,901.70	Q	16,283.21		
Camas king size			Q	29,732.14	Q	29,732.14
<b>Totales</b>	Q	102,084.29	Q	122,487.15	Q	125,009.07

<b>Centro</b>	<b>Mano de obra directa</b>		<b>Gastos indirectos de fabricación</b>		<b>Trabajadores</b>
Corte	Q	2,534.15	Q	7,670.12	1
Costura	Q	5,068.30	Q	8,881.10	2
Preparación	Q	2,534.15	Q	7,978.45	1
Cierre de colchones	Q	2,534.15	Q	8,138.45	1
Bases o tapicería	Q	7,602.45	Q	10,148.74	3
<b>Totales</b>	Q	20,273.20	Q	42,816.87	8

El tiempo aplicado (H.H) a cada orden fue el siguiente:

<u>Centro</u>	<u>Orden</u> <u>No. 1,000</u>	<u>Orden</u> <u>No. 1,001</u>	<u>Orden</u> <u>No. 1,002</u>
Corte	30%	40%	30%
Costura	26%	33%	41%
Preparación	38%	39%	23%
Cierre de colchones	39%	21%	40%
Bases o tapicería			
Matrimonial	83.60 H.H.		83.60 H.H.
Queen size	83.60 H.H.	68.40 H.H.	
King size		91.20 H.H.	91.20 H.H.

El rendimiento obtenido (producción real del mes) fue:

Orden 1,000: 52 camas matrimonial y 53 camas queen size

Orden 1,001: 42 camas queen size y 56 camas king size

Orden 1,002: 54 camas matrimonial y 58 camas king size

Con base en la información proporcionada por la Industria de Camas el descanso confortable, S.A. se debe elaborar los siguientes elementos:

1. Costo unitario de cada cama
2. Jornalización
3. Estado de costo de producción
4. Estado de resultados, tomando en cuenta que se vendió el total de la producción del mes, y considerando que el costo de ventas representa el 70% del precio de venta y los gastos de operación ascendieron a la cantidad de Q.51,901.10.

## **Proceso productivo para la elaboración de camas**

El departamento de ventas recibe el pedido del vendedor de acuerdo con requerimiento del cliente y lo entrega al departamento de ventas y éste lo traslada al departamento de producción.

El área de producción recibe el pedido, toma nota y luego lo traslada al centro de corte y el encargado de dicho centro toma nota en su cuaderno del pedido en el cual se especifica el tamaño, calidad y el tipo de cama que se va a elaborar. El departamento de producción da la autorización al centro de corte y éste empieza a cortar todo lo que son capas, las capas son la parte superior e inferior del colchón también se corta lo que son los laterales del colchón o también llamados fuelles, la entretela y forros todo lo que lleva el colchón y la base dependiendo del tamaño de la cama. Aquí termina el proceso del centro de corte, ya teniendo todo cortado se pasa al centro de costura.

En el centro de costura a las capas se les coloca flange y se le hace su puntada de seguridad con la máquina overlock. Él es el encargado de hacer los forros, los forros son una parte interna del colchón y hace también las fundas para las bases y cobertores, las bases es sobre donde va montado el somier del colchón, que es la estructura de madera tapizada, sobre la que se coloca el colchón, para dar mayor comodidad a las camas. Se coloca el flange, que sirve para engrapar al resorte para que le dé estabilidad a la capa para que no se mueva, sino que quede bien seguro, bien estático, por eso va engrapado en la parte de adentro y de ahí ya pasa al centro de preparación.

En el centro de preparación o ensamble de colchones se unifica la estructura del resorte, se le coloca un aislante del resorte, también se le llama mantillón, luego viene la esponja de preparación o de acolchado va encima del aislante, después de la esponja de acolchado viene la capa y el fuelle o el lateral que va en el contorno del colchón, ya preparado el colchón ahí ya está preparado pero todavía falta cerrar el colchón.

En el centro de cierre y empaque se utiliza una máquina cerradora, el colchón ya preparado ya sólo se cierra y coloca el bias a la orilla y se cierra la capa con borde y se termina de cerrar, en este mismo centro se empaca en bolsa de nylon según el tamaño y calidad del colchón.

En el centro de base o tapicería es donde se elabora la base, esta base lleva madera de pino, y un cartón parafinado y sobre el cartón parafinado lleva una esponja de acolchado, después de la esponja de acolchado lleva la funda de entretela ésta la lleva en la superficie entretela de 70 gramos y en la parte inferior lleva entretela de 35 gramos, y tela que es el fuelle o lateral de la base. También se le colocan sus respectivas patas plásticas y su bolsa de nylon de empaque.

Ya terminado el proceso de la base y el colchón se pasa al departamento de producto terminado, luego se pasa al departamento de despacho y posteriormente al consumidor final o distribuidor.

**Tabla 1**  
**Detalle de la materia prima utilizada**  
**para la elaboración de una cama matrimonial**

Descripción pieza colchón	Tamaño (1.37*1.90)	
Material	U/M	Cantidad
Tela knit (cubiertas) 1" D.15	Yardas	4.25
Tela knit (borde) 1/4" D.10	Yardas	0.78
Tela knit (bisagra)	Yardas	2.44
Entretela 70 gramos	Yardas	4.32
Flange 5- 5 1/2"	Yardas	12.49
Plasti flechas	Unidad	18
Cinta plástica	Libra	0.58
Bies de 1 1/4"	Yardas	18.32
Hilo Tex-45 Terminación del colchón	Yardas	89.12
Bolsa 64+6+6 largo 88 calibre 6	Unidad	1
Etiqueta central	Unidad	1
Grapa SR15 7/8	Unidad	112
Esponja P/Tacos 6" ancho x13" x2 1/2" D:10 (resorte) triángulo	Unidad	4
Respiraderos	Unidad	2
Mantillón Engomado 1.45*1.96	Unidad	2
Refuerzo para resorte	Unidad	6
Garrafa de pegamento	Kg.	0.47
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	4
Esponja 56*77*3/4" D:15	Lámina	2
Esponja para pillow 54*74*3/4 D:15	Lámina	2
Estructura de resorte 11*24	Unidad	1

**Tabla 2**  
**Detalle de la materia prima utilizada**  
**para la elaboración de una cama matrimonial**

<b>Descripción pieza base</b>	<b>Tamaño (1.37*1.90)</b>	
<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>
Tela knit (fuelle) 1/4"	Yardas	1.65
Entretela 35 gramos 82"	Yardas	1.71
Tela antideslizante 70 gramos 82"	Yardas	1.84
Hilo tex-45 terminación del colchón	Yardas	89.12
Bies 1 1/4"	Yardas	6.75
Bolsa 64+6+6 largo 88 calibre 6	Unidad	1
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	260
Garrafa de pegamento	Kg.	0.23
Esquinas de cartón	Unidad	4
Esquineras plásticas	Unidad	4
Patas plásticas 6"	Unidad	6
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	4
Esponja 54*75*1 7/8" D:12	Lámina	1
Cartón parafinado matrimonial	Lámina	1
Estructura de madera Matrimonial alta	Unidad	1

**Tabla 3**  
**Detalle de la materia prima utilizada**  
**para la elaboración de una cama queen size**

Descripción pieza colchón	Tamaño (1.54*2.00)	
Material	U/M	Cantidad
Tela knit (cubiertas) 1" D.15	Yardas	4.75
Tela knit (borde) 1/4" D.10	Yardas	0.85
Tela knit (bisagra)	Yardas	2.54
Entretela 70 gramos	Yardas	4.12
Flange 5- 5 1/2"	Yardas	14.15
Plasti flechas	Unidad	18
Cinta plástica	Libra	1.19
Bies de 1 1/4"	Yardas	19.96
Hilo Tex-45 Terminación del colchón	Yardas	96.02
Bolsa 70+90+6 largo 88 calibre 6	Unidad	1
Etiqueta central	Unidad	1
Grapa SR15 7/8	Unidad	126
Esponja P/Tacos 6" ancho x13" x2 1/2" D:10 (resorte) triángulo	Unidad	4
Respiraderos	Unidad	2
Mantillón Engomado 1.61*2.04	Unidad	2
Refuerzo para resorte	Unidad	9
Garrafa de pegamento	Kg.	0.60
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	4
Esponja 63*80*3/4" D:15	Lámina	2
Esponja para pillow 59*74*3/4 D:15	Lámina	2
Estructura de resorte 14*24	Unidad	1

**Tabla 4**  
**Detalle de la materia prima utilizada**  
**para la elaboración de una cama queen size**

Descripción pieza base	Tamaño (1.54*2.00)	
Material	U/M	Cantidad
Tela knit (fuelle) 1/4"	Yardas	1.79
Entretela 35 gramos 82"	Yardas	1.85
Tela antideslizante 70 gramos 82"	Yardas	2.01
Hilo tex-45 terminación del colchón	Yardas	96.02
Bies 1 1/4"	Yardas	7.43
Bolsa 70+90+6 largo 88 calibre 6	Unidad	1
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	344
Garrafa de pegamento	Kg.	0.29
Esquinas de cartón	Unidad	4
Esquineras plásticas	Unidad	4
Patas plásticas 6"	Unidad	7
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	4
Esponja 61*78*1 7/8 D:12	Lámina	1
Cartón parafinado Queen	Lámina	1
Estructura de madera Queen alta	Unidad	1

**Tabla 5**  
**Detalle de la materia prima utilizada**  
**para la elaboración de una cama king size**

Descripción pieza colchón	Tamaño (1.94*2.00)	
Material	U/M	Cantidad
Tela knit (cubiertas) 1" D.15	Yardas	5.64
Tela knit (borde) 1/4" D.10	Yardas	0.99
Tela knit (bisagra)	Yardas	2.69
Entretela 70 gramos	Yardas	5.22
Flange 5- 5 1/2"	Yardas	16.49
Plasti flechas	Unidad	18
Cinta plástica	Libra	1.24
Bies de 1 1/4"	Yardas	23
Hilo Tex-45 Terminación del colchón	Yardas	109.10
Bolsa 90+94+6 largo 88 calibre 6	Unidad	1
Etiqueta central	Unidad	1
Grapa SR15 7/8	Unidad	138
Esponja P/Tacos 6" ancho x13" x2 1/2" D:10 (resorte) triángulo	Unidad	4
Respiraderos	Unidad	2
Mantillón Engomado 2.04*2.04	Unidad	2
Refuerzo para resorte	Unidad	12
Garrafa de pegamento	Kg.	0.74
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	4
Esponja 80*80*3/4" D:15	Lámina	2
Esponja para pillow 79*79*3/4 D:15	Lámina	2
Estructura de resorte 18*25	Unidad	2

**Tabla 6**  
**Detalle de la materia prima utilizada**  
**para la elaboración de una cama king size**

Descripción pieza base	Tamaño (1.94*2.00)	
Material	U/M	Cantidad
Tela knit (fuelle) 1/4"	Yardas	2.95
Entretela 35 gramos 82"	Yardas	2.44
Tela antideslizante 70 gramos 82"	Yardas	1.43
Hilo tex-45 terminación del colchón	Yardas	109.10
Bies 1 1/4"	Yardas	6.19
Bolsa 49+6+6 largo 90 calibre 6	Unidad	2
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	344
Garrafa de pegamento	Kg.	0.36
Esquinas de cartón	Unidad	4
Esquineras plásticas	Unidad	4
Patas plásticas 6"	Unidad	12
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	8
Esponja 39*78*1 7/8 D:12	Lámina	2
Cartón parafinado king	Lámina	2
Estructura de madera King alta	Unidad	2

**Tabla 7**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de corte**  
**Orden No. 1,000**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>		<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Tela knit (cubiertas) 1" D.15	Yardas	495	Q	37.29	Q 18,458.55
Tela knit (borde) 1/4" D.10	Yardas	89.65	Q	20.60	Q 1,846.79
Tela knit (bisagra)	Yardas	273.9	Q	4.27	Q 1,169.55
Entretela 70 gramos	Yardas	464.2	Q	2.92	Q 1,355.46
Etiqueta central	Unidad	110	Q	4.02	Q 442.20
Tela knit (fuelle) 1/4"	Yardas	189.2	Q	18.14	Q 3,432.09
Entretela 35 gramos 82"	Yardas	195.8	Q	1.69	Q 330.90
Tela antideslizante 70 gramos 82"	Yardas	211.75	Q	3.18	Q 673.37
<b>Total de materia prima orden No. 1,000</b>					<b>Q 27,708.91</b>

T-39

Nota: Ver tabla 39 en página 117.

**Tabla 8**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de corte**  
**Orden No. 1,001**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>		<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Tela knit (cubiertas) 1" D.15	Yardas	552.15	Q	37.29	Q 20,589.67
Tela knit (borde) 1/4" D.10	Yardas	91.65	Q	20.60	Q 1,887.99
Tela knit (bisagra)	Yardas	275.7	Q	4.27	Q 1,177.24
Entretela 70 gramos	Yardas	498.6	Q	2.92	Q 1,455.91
Etiqueta central	Unidad	105	Q	4.02	Q 422.10
Tela knit (fuelle) 1/4"	Yardas	257.55	Q	18.14	Q 4,671.96
Entretela 35 gramos 82"	Yardas	229.65	Q	1.69	Q 388.11
Tela antideslizante 70 gramos 82"	Yardas	176.25	Q	3.18	Q 560.48
<b>Total de materia prima orden No. 1,001</b>					<b>Q 31,153.46</b>

T-39

Nota: Ver tabla 39 en página 117.

**Tabla 9**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de corte**  
**Orden No. 1,002**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Tela knit (cubiertas) 1" D.15	Yardas	572.15 Q	37.29	Q 21,335.47
Tela knit (borde) 1/4" D.10	Yardas	102.3 Q	20.60	Q 2,107.38
Tela knit (bisagra)	Yardas	301.1 Q	4.27	Q 1,285.70
Entretela 70 gramos	Yardas	539.8 Q	2.92	Q 1,576.22
Etiqueta central	Unidad	115 Q	4.02	Q 462.30
Tela knit (fuelle) 1/4"	Yardas	267.75 Q	18.14	Q 4,856.99
Entretela 35 gramos 82"	Yardas	240.45 Q	1.69	Q 406.36
Tela antideslizante 70 gramos 82"	Yardas	187 Q	3.18	Q 594.66
<b>Total de materia prima orden No. 1,002</b>				<b>Q 32,625.07</b>

T-39

Nota: Ver tabla 39 en página 117.

**Tabla 10**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de costura**  
**Orden No. 1,000**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Flange 5-5 1/2"	Yardas	1,465.20 Q	0.32	Q 468.86
Hilo Tex-45 Terminación del colchón	Yardas	20,365.40 Q	0.002	Q 40.73
<b>Total de materia prima orden No. 1,000</b>				<b>Q 509.59</b>

T-39

Nota: Ver tabla 39 en página 117.

**Tabla 11**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de costura**  
**Orden No. 1,001**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Flange 5-5 1/2"	Yardas	1,626.15	Q 0.32	Q 520.37
Hilo Tex-45 Terminación del colchón	Yardas	21,733.80	Q 0.002	Q 43.47
<b>Total de materia prima orden No. 1,001</b>				<b>Q 563.84</b>

} T-39

Nota: Ver tabla 39 en página 117.

**Tabla 12**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de costura**  
**Orden No. 1,002**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Flange 5-5 1/2"	Yardas	1,676.35	Q 0.32	Q 536.43
Hilo Tex-45 Terminación del colchón	Yardas	22,895.20	Q 0.002	Q 45.79
<b>Total de materia prima orden No. 1,002</b>				<b>Q 582.22</b>

} T-39

Nota: Ver tabla 39 en página 117.

**Tabla 13**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de preparación**  
**Orden No. 1,000**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Esponja P/Tacos 6" ancho x13" x2 1/2" D:10 (resorte) triángulo	Unidad	440	Q 1.52	Q 667.92
Respiraderos	Unidad	220	Q 0.22	Q 49.06
Mantillón engomado 1.45*1.96	Unidad	110	Q 18.75	Q 2,062.50
Mantillón engomado 1.61*2.04	Unidad	110	Q 21.65	Q 2,381.72
Estructura de resorte	Unidad	55	Q 165.18	Q 9,084.90
Estructura de resorte	Unidad	55	Q 191.96	Q 10,557.80
<b>Total de materia prima orden No. 1,000</b>				<b>Q 24,803.90</b>

T-40

Nota: Ver tabla 40 en página 118.

**Tabla 14**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de preparación**  
**Orden No. 1,001**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Esponja P/Tacos 6" ancho x13" x2 1/2" D:10 (resorte) triángulo	Unidad	420	Q 1.52	Q 637.56
Respiraderos	Unidad	210	Q 0.22	Q 46.83
Mantillón engomado 1.61*2.04	Unidad	90	Q 21.65	Q 1,948.68
Mantillón engomado 2.04*2.04	Unidad	120	Q 28.30	Q 3,396.48
Estructura de resorte	Unidad	45	Q 191.96	Q 8,638.20
Estructura de resorte	Unidad	120	Q 122.77	Q 14,732.40
<b>Total de materia prima orden No. 1,001</b>				<b>Q 29,400.15</b>

T-40

Nota: Ver tabla 40 en página 118.

**Tabla 15**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de preparación**  
**Orden No. 1,002**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Esponja P/Tacos 6" ancho x13" x2 1/2" D:10 (resorte) triángulo	Unidad	460	Q 1.52	Q 698.28
Respiraderos	Unidad	230	Q 0.22	Q 51.29
Mantillón engomado 1.45*1.96	Unidad	110	Q 18.75	Q 2,062.50
Mantillón engomado 2.04*2.04	Unidad	120	Q 28.30	Q 3,396.48
Estructura de resorte	Unidad	55	Q 165.18	Q 9,084.90
Estructura de resorte	Unidad	120	Q 122.77	Q 14,732.40
<b>Total de materia prima orden No. 1,002</b>				<b>Q 30,025.85</b>

T-40

Nota: Ver tabla 40 en página 118.

**Tabla 16**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de cierre de colchones**  
**Orden No. 1,000**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Plasti flechas	Unidad	1,980	Q 0.01	Q 19.80
Bies de 1 1/4"	Yardas	2,105.40	Q 0.27	Q 568.46
Bolsa 64+6+6 largo 88 calibre 6	Unidad	110	Q 13.31	Q 1,464.43
Bolsa 70+90+6 largo 88 calibre 6	Unidad	110	Q 14.80	Q 1,628.44
Garrafa de pegamento	Kg.	58.85	Q 33.48	Q 1,970.42
Esponja para pillow 54*74*3/4 D:15	Lámina	110	Q 30.86	Q 3,394.16
Esponja para pillow 59*74*3/4 D:15	Lámina	110	Q 33.71	Q 3,708.43
Bies de 1 1/4"	Yardas	780	Q 0.27	Q 210.57
<b>Total de materia prima orden No. 1,000</b>				<b>Q 12,964.71</b>

T-40

Nota: Ver tabla 40 en página 118.

**Tabla 17**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de cierre de colchones**  
**Orden No. 1,001**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Plasti flechas	Unidad	1,890	Q 0.01	Q 18.90
Bies de 1 1/4"	Yardas	2,278.20	Q 0.27	Q 615.11
Bolsa 70+90+6 largo 88 calibre 6	Unidad	90	Q 14.80	Q 1,332.36
Bolsa 90+94+6 largo 88 calibre 6	Unidad	60	Q 18.00	Q 1,080.00
Garrafa de pegamento	Kg.	71.40	Q 33.48	Q 2,390.61
Esponja para pillow 59*74*3/4 D:15	Lámina	90	Q 33.71	Q 3,034.17
Esponja para pillow 79*79*3/4 D:15	Lámina	120	Q 48.19	Q 5,783.04
Bies de 1 1/4"	Yardas	706	Q 0.27	Q 190.55
Bolsa 49+6+6 largo 90 calibre 6	Unidad	120	Q 7.58	Q 909.60
<b>Total de materia prima orden No. 1,001</b>				<b>Q 15,354.35</b>

Nota: Ver tabla 40 en página 118.

T-40

**Tabla 18**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de cierre de colchones**  
**Orden No. 1,002**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Plasti flechas	Unidad	1,980	Q 0.01	Q 19.80
Bies de 1 1/4"	Yardas	2,387.60	Q 0.27	Q 644.65
Bolsa 64+6+6 largo 88 calibre 6	Unidad	110	Q 13.31	Q 1,464.43
Bolsa 90+94+6 largo 88 calibre 6	Unidad	60	Q 18.00	Q 1,080.00
Garrafa de pegamento	Kg.	70.25	Q 33.48	Q 2,352.11
Esponja para pillow 54*74*3/4 D:15	Lámina	110	Q 30.86	Q 3,394.16
Esponja para pillow 79*79*3/4 D:15	Lámina	120	Q 48.19	Q 5,783.04
Bies de 1 1/4"	Yardas	743	Q 0.27	Q 200.52
Bolsa 49+6+6 largo 90 calibre 6	Unidad	120	Q 7.58	Q 909.60
<b>Total de materia prima orden No. 1,002</b>				<b>Q 15,848.31</b>

Nota: Ver tabla 40 en página 118.

T-40

**Tabla 19**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de bases o tapicería**  
**Orden No. 1,000**  
**Matrimonial**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Cinta plástica	Libra	31.90 Q	5.99 Q	191.08
Grapa SR15 7/8	Unidad	6,160 Q	0.005 Q	30.80
Refuerzo para resorte	Unidad	330 Q	6.79 Q	2,240.70
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	220 Q	0.23 Q	51.04
Esponja 56*77*3/4" D:15	Lámina	110 Q	33.30 Q	3,662.56
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	14,300 Q	0.002 Q	28.60
Esquinas de cartón	Unidad	220 Q	0.446 Q	98.12
Esquineras plásticas	Unidad	220 Q	0.536 Q	117.92
Patas plásticas 6"	Unidad	330 Q	1.429 Q	471.57
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	220 Q	0.170 Q	37.40
Esponja 54*75*1 7/8" D:12	Lámina	55 Q	65.047 Q	3,577.59
Cartón parafinado matrimonial	Lámina	55 Q	12.866 Q	707.63
Estructura de madera matrimonial alta	Unidad	55 Q	90.554 Q	4,980.47
<b>Total de materia prima orden No. 1,000</b>				<b>Q 16,195.48</b>

T-41

Nota: Ver tabla 41 en página 119.

**Tabla 20**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de bases o tapicería**  
**Orden No. 1,000**  
**Queen size**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Cinta plástica	Libra	65.45 Q	5.99 Q	392.05
Grapa SR15 7/8	Unidad	6,930 Q	0.005 Q	34.65
Refuerzo para resorte	Unidad	495 Q	6.79 Q	3,361.05
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	220 Q	0.23 Q	51.04
Esponja 63*80*3/4" D:15	Lámina	110 Q	38.92 Q	4,280.98
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	18,920 Q	0.002 Q	37.84
Esquinas de cartón	Unidad	220 Q	0.446 Q	98.12
Esquineras plásticas	Unidad	220 Q	0.536 Q	117.92
Patas plásticas 6"	Unidad	385 Q	1.429 Q	550.17
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	220 Q	0.170 Q	37.40
Esponja 61*78*1 7/8" D:12	Lámina	55 Q	76.418 Q	4,202.99
Cartón parafinado queen	Lámina	55 Q	15.134 Q	832.37
Estructura de madera queen alta	Unidad	55 Q	107.366 Q	5,905.13
<b>Total de materia prima orden No. 1,000</b>				<b>Q 19,901.70</b>

T-41

Nota: Ver tabla 41 en página 119.

**Tabla 21**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de bases o tapicería**  
**Orden No. 1,001**  
**Queen size**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Cinta plástica	Libra	53.55 Q	5.99 Q	320.76
Grapa SR15 7/8	Unidad	5,670 Q	0.005 Q	28.35
Refuerzo para resorte	Unidad	405 Q	6.79 Q	2,749.95
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	180 Q	0.23 Q	41.76
Esponja 63*80*3/4" D:15	Lámina	90 Q	38.92 Q	3,502.62
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	15,480 Q	0.002 Q	30.96
Esquinas de cartón	Unidad	180 Q	0.446 Q	80.28
Esquineras plásticas	Unidad	180 Q	0.536 Q	96.48
Patas plásticas 6"	Unidad	315 Q	1.429 Q	450.14
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	180 Q	0.170 Q	30.60
Esponja 61*78*1 7/8" D:12	Lámina	45 Q	76.418 Q	3,438.81
Cartón parafinado queen	Lámina	45 Q	15.134 Q	681.03
Estructura de madera queen alta	Unidad	45 Q	107.366 Q	4,831.47
<b>Total de materia prima orden No. 1,001</b>				<b>Q 16,283.21</b>

T-41

Nota: Ver tabla 41 en página 119.

**Tabla 22**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de bases o tapicería**  
**Orden No. 1,001**  
**King size**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Cinta plástica	Libra	74.40	Q 5.99	Q 445.66
Grapa SR15 7/8	Unidad	8,280	Q 0.005	Q 41.40
Refuerzo para resorte	Unidad	720	Q 6.79	Q 4,888.80
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	240	Q 0.23	Q 55.68
Esponja 80*80*3/4" D:15	Lámina	120	Q 49.42	Q 5,930.40
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	20,640	Q 0.002	Q 41.28
Esquinas de cartón	Unidad	240	Q 0.446	Q 107.04
Esquineras plásticas	Unidad	240	Q 0.536	Q 128.64
Patas plásticas 6"	Unidad	720	Q 1.429	Q 1,028.88
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	480	Q 0.170	Q 81.60
Esponja 39*78*1 7/8" D:12	Lámina	120	Q 48.857	Q 5,862.84
Cartón parafinado king	Lámina	120	Q 9.625	Q 1,155.00
Estructura de madera king alta	Unidad	120	Q 83.041	Q 9,964.92
<b>Total de materia prima orden No. 1,001</b>				<b>Q 29,732.14</b>

T-41

Nota: Ver tabla 41 en página 119.

**Tabla 23**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de bases o tapicería**  
**Orden No. 1,002**  
**Matrimonial**

Material	U/M	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
Cinta plástica	Libra	31.90	Q 5.99	Q 191.08
Grapa SR15 7/8	Unidad	6,160	Q 0.005	Q 30.80
Refuerzo para resorte	Unidad	330	Q 6.79	Q 2,240.70
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	220	Q 0.23	Q 51.04
Esponja 56*77*3/4" D:15	Lámina	110	Q 33.30	Q 3,662.56
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	14,300	Q 0.002	Q 28.60
Esquinas de cartón	Unidad	220	Q 0.446	Q 98.12
Esquineras plásticas	Unidad	220	Q 0.536	Q 117.92
Patas plásticas 6"	Unidad	330	Q 1.429	Q 471.57
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	220	Q 0.170	Q 37.40
Esponja 54*75*1 7/8" D:12	Lámina	55	Q 65.047	Q 3,577.59
Cartón parafinado matrimonial	Lámina	55	Q 12.866	Q 707.63
Estructura de madera matrimonial alta	Unidad	55	Q 90.554	Q 4,980.47
<b>Total de materia prima orden No. 1,002</b>				<b>Q 16,195.48</b>

T-41

Nota: Ver tabla 41 en página 119.

**Tabla 24**  
**Detalle de materia prima consumida**  
**centro de bases o tapicería**  
**Orden No. 1,002**  
**King size**

<b>Material</b>	<b>U/M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Cinta plástica	Libra	74.40	Q 5.99	Q 445.66
Grapa SR15 7/8	Unidad	8,280	Q 0.005	Q 41.40
Refuerzo para resorte	Unidad	720	Q 6.79	Q 4,888.80
Esponja P/Tacos 11*11*1/4" D:10	Unidad	240	Q 0.23	Q 55.68
Esponja 80*80*3/4" D:15	Lámina	120	Q 49.42	Q 5,930.40
Grapa de 1/2" (71/12)	Unidad	20,640	Q 0.002	Q 41.28
Esquinas de cartón	Unidad	240	Q 0.446	Q 107.04
Esquineras plásticas	Unidad	240	Q 0.536	Q 128.64
Patas plásticas 6"	Unidad	720	Q 1.429	Q 1,028.88
Esponja P/Tacos 8"*11"*1/4" D:10	Unidad	480	Q 0.170	Q 81.60
Esponja 39*78*1 7/8" D:12	Lámina	120	Q 48.857	Q 5,862.84
Cartón parafinado king	Lámina	120	Q 9.625	Q 1,155.00
Estructura de madera king alta	Unidad	120	Q 83.041	Q 9,964.92
<b>Total de materia prima orden No. 1,002</b>				<b>Q 29,732.14</b>

T-41

Nota: Ver tabla 41 en página 119.

La mano de obra directa incurrida en el mes de abril por centro productivo se presenta a continuación

**Tabla 25**  
**Detalle de la mano de obra directa**

No.	Centro productivo	Trabajadores	Sueldo mensual	Bonificación incentivo Decreto No. 37-2001	Total mensual
1	Corte	1	Q 2,284.15	Q 250.00	Q 2,534.15
2	Costura	2	Q 4,568.30	Q 500.00	Q 5,068.30
3	Preparación	1	Q 2,284.15	Q 250.00	Q 2,534.15
4	Cierre de colchones	1	Q 2,284.15	Q 250.00	Q 2,534.15
5	Bases o tapicería	3	Q 6,852.45	Q 750.00	Q 7,602.45
<b>Totales</b>		<b>8</b>	<b>Q 18,273.20</b>	<b>Q 2,000.00</b>	<b>Q 20,273.20</b>

} T-35

Nota: Ver tabla 35 en página 113, estos datos servirán de base para determinar el Costo de mano de obra directa por centro productivo.

**Tabla 26**  
**Detalle de la mano de obra indirecta**

Descripción	Sueldo mensual	Bonificación incentivo Decreto No. 37-2001	Total mensual
Supervisor de operación	Q 3,600.00	Q 250.00	Q 3,850.00
<b>Totales</b>	<b>Q 3,600.00</b>	<b>Q 250.00</b>	<b>Q 3,850.00</b>

→ T-27

Nota: Ver tabla 27 en página 106.

**Tabla 27**  
**Detalle de los gastos indirectos de fabricación**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

<b>Descripción</b>	<b>Corte</b>	<b>Costura</b>	<b>Preparación</b>	<b>Cierre de colchones</b>	<b>Bases o tapicería</b>	<b>Total mensual</b>
<u>Mano de obra indirecta</u>						
1 Supervisor de operación	Q 770.00	Q 770.00	Q 770.00	Q 770.00	Q 770.00	Q 3,850.00 → T-26
Combustibles y lubricantes	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 20,000.00
Energía eléctrica	Q 45.00	Q 180.00	Q 90.00	Q 180.00	Q 405.00	Q 900.00
Alquiler de bodega	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 8,000.00
Prestaciones laborales MOD	Q 954.31	Q 1,908.62	Q 954.31	Q 954.31	Q 2,862.93	Q 7,634.47 → T-28
Prestaciones laborales MOI	Q 300.81	Q 300.81	Q 300.81	Q 300.81	Q 300.81	Q 1,504.07 → T-29
Depreciación maquinaria	Q -	Q 121.67	Q 263.33	Q 333.33	Q 210.00	Q 928.33 → T-33
<b>Totales</b>	<b>Q 7,670.12</b>	<b>Q 8,881.10</b>	<b>Q 7,978.45</b>	<b>Q 8,138.45</b>	<b>Q 10,148.74</b>	<b>Q 42,816.87</b>

T-35

Nota: Ver tabla 26 en página 105.

Nota: Ver tabla 28 en página 107.

Nota: Ver tabla 29 en página 107.

Nota: Ver tabla 33 en página 111.

Nota: Ver tabla 35 en página 113.

**Tabla 28**  
**Cálculo de prestaciones laborales mano de obra directa**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

Concepto	Sueldo	Cuota patronal IGSS 10.67%	Cuota patronal Intra 1%	Cuota patronal Intecap 1%	Indemnización 8.33333%	Aguinaldo 8.33333%	Vacaciones 4.10958%	Bono 14 8.333333%	Total
Corte	Q 2,284.15	Q 243.72	Q 22.84	Q 22.84	Q 190.35	Q 190.35	Q 93.87	Q 190.35	Q 954.31
Costura	Q 4,568.30	Q 487.44	Q 45.68	Q 45.68	Q 380.69	Q 380.69	Q 187.74	Q 380.69	Q 1,908.62
Preparación	Q 2,284.15	Q 243.72	Q 22.84	Q 22.84	Q 190.35	Q 190.35	Q 93.87	Q 190.35	Q 954.31
Cierre de colchones	Q 2,284.15	Q 243.72	Q 22.84	Q 22.84	Q 190.35	Q 190.35	Q 93.87	Q 190.35	Q 954.31
Bases o tapicería	Q 6,852.45	Q 731.16	Q 68.52	Q 68.52	Q 571.04	Q 571.04	Q 281.61	Q 571.04	Q 2,862.93
<b>Totales</b>	<b>Q 18,273.20</b>	<b>Q 1,949.75</b>	<b>Q 182.73</b>	<b>Q 182.73</b>	<b>Q 1,522.77</b>	<b>Q 1,522.77</b>	<b>Q 750.95</b>	<b>Q 1,522.77</b>	<b>Q 7,634.47</b>

Nota: Este dato viene de la tabla 27 en página 106.

T-27

**Tabla 29**  
**Cálculo de prestaciones laborales mano de obra indirecta**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

Concepto	Sueldo	Cuota patronal IGSS 10.67%	Cuota patronal Intra 1%	Cuota patronal Intecap 1%	Indemnización 8.33333%	Aguinaldo 8.33333%	Vacaciones 4.10958%	Bono 14 8.33333%	Total
Supervisor de operación	Q 3,600.00	Q 384.12	Q 36.00	Q 36.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 147.95	Q 300.00	Q 1,504.07
<b>Totales</b>	<b>Q 3,600.00</b>	<b>Q 384.12</b>	<b>Q 36.00</b>	<b>Q 36.00</b>	<b>Q 300.00</b>	<b>Q 300.00</b>	<b>Q 147.95</b>	<b>Q 300.00</b>	<b>Q 1,504.07</b>

Nota: Este dato viene de la tabla 27 en página 106.

T-27

**Tabla 30**  
**Desglose de los gastos de operación**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

<b>Descripción</b>		<b>Valor</b>	
Sueldos	Q	33,000.00	} T-31
Bonificación Incentivo Decreto 37-2001	Q	1,500.00	
Prestaciones laborales	Q	13,787.26	→ T-32
Depreciación mobiliario y equipo	Q	41.67	} T-33
Depreciación equipo de cómputo	Q	555.50	
Depreciación de vehículos	Q	1,666.67	
Agua	Q	350.00	
Teléfono	Q	400.00	
Mantenimiento de maquinaria	Q	500.00	
Luz	Q	100.00	
<b>Total</b>	<b>Q</b>	<b>51,901.10</b>	

Nota: Estos datos vienen de la tabla 31 en página 109.

Nota: Los cálculos de las prestaciones laborales de los departamentos administrativos se encuentran en la tabla 32 en página 110.

Nota: Los cálculos de las depreciaciones que corresponden a administración se encuentran en la tabla 33 en página 111.

**Tabla 31**  
**Desglose de los sueldos departamentos administrativos**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

Descripción	Sueldo mensual	Bonificación incentivo Decreto No. 37-2001	Total mensual
Gerente general	Q 10,000.00	Q 250.00	Q 10,250.00
Gerente de producción	Q 5,000.00	Q 250.00	Q 5,250.00
Gerente de ventas	Q 5,000.00	Q 250.00	Q 5,250.00
Contabilidad	Q 5,000.00	Q 250.00	Q 5,250.00
Bodega de materia prima y producto terminado	Q 3,000.00	Q 250.00	Q 3,250.00
Ejecutivo de ventas	Q 5,000.00	Q 250.00	Q 5,250.00
<b>Totales</b>	<b>Q 33,000.00</b>	<b>Q 1,500.00</b>	<b>Q 34,500.00</b>

↓  
T-30

↓  
T-30

Nota: Estos datos vienen de la tabla 30 en página 108.

**Tabla 32**  
**Cálculo de prestaciones laborales departamentos administrativos**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

Concepto	Sueldo	Cuota patronal IGSS 10.67%	Cuota patronal Intra 1%	Cuota patronal Intecap 1%	Indemnización 8.333333%	Aguinaldo 8.333333%	Vacaciones 4.10958%	Bono 14 8.333333%	Total
Gerente general	Q 10,000.00	Q 1,067.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 833.33	Q 833.33	Q 410.96	Q 833.33	Q 4,177.96
Gerente de producción	Q 5,000.00	Q 533.50	Q 50.00	Q 50.00	Q 416.67	Q 416.67	Q 205.48	Q 416.67	Q 2,088.98
Gerente de ventas	Q 5,000.00	Q 533.50	Q 50.00	Q 50.00	Q 416.67	Q 416.67	Q 205.48	Q 416.67	Q 2,088.98
Contabilidad	Q 5,000.00	Q 533.50	Q 50.00	Q 50.00	Q 416.67	Q 416.67	Q 205.48	Q 416.67	Q 2,088.98
Bodega de materia prima y producto terminado	Q 3,000.00	Q 320.10	Q 30.00	Q 30.00	Q 250.00	Q 250.00	Q 123.29	Q 250.00	Q 1,253.39
Ejecutivo de ventas	Q 5,000.00	Q 533.50	Q 50.00	Q 50.00	Q 416.67	Q 416.67	Q 205.48	Q 416.67	Q 2,088.98
<b>Totales</b>	<b>Q 33,000.00</b>	<b>Q 3,521.10</b>	<b>Q 330.00</b>	<b>Q 330.00</b>	<b>Q 2,750.00</b>	<b>Q 2,750.00</b>	<b>Q 1,356.16</b>	<b>Q 2,750.00</b>	<b>Q 13,787.26</b>



Nota: Este dato viene de la tabla 30 en página 108.

T-30

**Tabla 33**  
**Cálculo de depreciaciones**  
**Del 01 al 30 de abril del 2017**

Descripción	Valor del activo	Porcentaje de depreciación	Meses a depreciar	Fabricación de camas	Administración
Maquinaria	Q 55,700.00	0.20	1	Q 928.33	
Mobiliario y equipo	Q 2,500.00	0.20	1		Q 41.67
Vehículos	Q 100,000.00	0.20	1		Q 1,666.67
Equipo de cómputo	Q 20,000.00	0.3333	1		Q 555.50
<b>Total depreciación</b>				Q 928.33	Q 2,263.84
				↓	↓
				<b>T-27</b>	<b>T-30</b>

Nota: Este dato viene de la tabla 27 en página 106.

Nota: Este dato viene de la tabla 30 en página 108.

4.5.1. Cédula de elementos reales

Tabla 34  
Cédula de elementos reales

CONCEPTO	CORTE	COSTURA	PREPARACIÓN	CIERRE DE COLCHONES	BASES O TAPICERÍA
<b>1). HORAS-FÁBRICA</b>					
20 días * 8 horas=	160	160	160	160	160
4 días * 4 horas=	16	16	16	16	16
Total horas-fábrica	<u>176 H.F.</u>	<u>176 H.F.</u>	<u>176 H.F.</u>	<u>176 H.F.</u>	<u>176 H.F.</u>
<b>2). HORAS-HOMBRE</b>					
20 días * 8 horas * 1 trabajador =	160 H.H.				
4 días * 4 horas * 1 trabajador =	16 H.H.				
20 días * 8 horas * 2 trabajadores =		320 H.H.			
4 días * 4 horas * 2 trabajadores =		32 H.H.			
20 días * 8 horas * 1 trabajador =			160 H.H.		
4 días * 4 horas * 1 trabajador =			16 H.H.		
20 días * 8 horas * 1 trabajador =				160 H.H.	
4 días * 4 horas * 1 trabajador =				16 H.H.	
20 días * 8 horas * 3 trabajadores =					480 H.H.
4 días * 4 horas * 3 trabajadores =					48 H.H.
(-) Tiempo perdido 5%					26.40 H.H.
Tiempo neto	<u>8.80 H.H.</u>	<u>17.60 H.H.</u>	<u>8.80 H.H.</u>	<u>8.80 H.H.</u>	<u>501.60 H.H.</u>
	<u>167.20 H.H.</u>	<u>334.40 H.H.</u>	<u>167.20 H.H.</u>	<u>167.20 H.H.</u>	<u>T-35</u>
	<b>T-35</b>	<b>T-35</b>	<b>T-35</b>	<b>T-35</b>	<b>T-35</b>

Nota: El tiempo neto por centro productivo se trasladado para la tabla 35 en página 113.

Tabla 35

Continuación de la Cédula de elementos reales

CONCEPTO	CORTE	COSTURA	PREPARACIÓN	CIERRE DE COLCHONES	BASES O TAPICERÍA
<b>3). COSTO MANO DE OBRA DIRECTA</b>					
T-25	Q 2,534.15/167.20 H.H. T-34=	15.16			
T-25	Q 5,068.30/334.40 H.H. T-34=	T-37 Q			
T-25	Q 2,534.15/167.20 H.H. T-34=	15.16			
T-25	Q 2,534.15/167.20 H.H. T-34=	T-37 Q	15.16		
T-25	Q 7,602.45/501.60 H.H. T-34=		T-37 Q	15.16	
				T-37 Q	15.16
					T-37
<b>4). COSTO GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>					
T-27	Q 7,670.12/167.20 H.H. T-34=	45.87			
T-27	Q 8,881.10/334.40 H.H. T-34=	T-38 Q			
T-27	Q 7,978.45/167.20 H.H. T-34=	26.56			
T-27	Q 8,138.45/167.20 H.H. T-34=	T-38 Q	47.72		
T-27	Q 10,148.74/501.60 H.H. T-34=		T-38 Q	48.67	
				T-38 Q	20.23
					T-38

Nota: Estos datos se obtienen de la tabla 25 en página 105.

Nota: Estos datos vienen de la tabla 34 en página 112.

Nota: Datos obtenidos de la tabla 27 en página 106.

Nota: Este dato va para la tabla 37 en página 115.

Nota: Este dato va para la tabla 38 en página 116.

#### 4.5.2. Cédula de distribución de horas hombre

**Tabla 36**  
**Distribución de horas hombre**

<b>CENTRO</b>	<b>ORDEN 1,000</b>	<b>ORDEN 1,001</b>	<b>ORDEN 1,002</b>	<b>TOTAL</b>
Corte	50.16 H.H. T-37	66.88 H.H. T-37	50.16 H.H. T-37	167.20 H.H.
Costura	86.95 H.H. T-37	110.35 H.H. T-37	137.10 H.H. T-37	334.40 H.H.
Preparación	63.54 H.H. T-37	65.21 H.H. T-37	38.45 H.H. T-37	167.20 H.H.
Cierre de colchones	65.21 H.H. T-37	35.11 H.H. T-37	66.88 H.H. T-37	167.20 H.H.
Bases o tapicería Matrimonial	83.60 H.H. T-37	- X -	83.60 H.H. T-37	167.20 H.H.
Queen size	83.60 H.H. T-37	68.40 H.H. T-37	- X -	152.00 H.H.
King size	- X -	91.20 H.H. T-37	91.20 H.H. T-37	182.40 H.H.
<b>Total Horas Hombre centro de bases o tapicería</b>				<b>501.60 H.H.</b>

Nota: Las Horas Hombre (H.H.) es el tiempo efectivamente laborado por los trabajadores dentro de la empresa. Estos datos van para la tabla 37 en página 115 y tabla 38 en página 116.

#### 4.5.3. Cédula de valuación de mano de obra directa

**Tabla 37**  
**Valuación de mano de obra directa**

<b>CENTRO</b>	<b>ORDEN 1,000</b>	<b>ORDEN 1,001</b>	<b>ORDEN 1,002</b>	<b>TOTAL</b>
Corte	T-35 T-36 Q 760.24 T-39	T-35 T-36 Q 1,013.66 T-39	T-35 T-36 Q 760.24 T-39	Q 2,534.15
Costura	T-35 T-36 Q 1,317.85 T-39	T-35 T-36 Q 1,672.51 T-39	T-35 T-36 Q 2,077.94 T-39	Q 5,068.30
Preparación	T-35 T-36 Q 963.04 T-39	T-35 T-36 Q 988.35 T-39	T-35 T-36 Q 582.76 T-39	Q 2,534.15
Cierre de colchones	T-35 T-36 Q 988.35 T-39	T-35 T-36 Q 532.14 T-39	T-35 T-36 Q 1,013.66 T-39	Q 2,534.15
Bases o tapicería Matrimonial	T-35 T-36 Q 1,267.07 T-41	- X -	T-35 T-36 Q 1,267.07 T-41	Q 2,534.15
Queen size	T-35 T-36 Q 1,267.07 T-41	T-35 T-36 Q 1,036.70 T-41	- X -	Q 2,303.77
King size	- X -	T-35 T-36 Q 1,382.26 T-41	T-35 T-36 Q 1,382.26 T-41	Q 2,764.53
<b>Total mano de obra directa</b>				<b>Q 20,273.20</b>

Nota: Este dato viene de la tabla 35 en página 113, y tabla 36 en página 114.

Nota: Estos montos van para la tabla 39 en página 117.

Nota: Estos montos van para la tabla 40 en página 118.

Nota: Estos montos van para la tabla 41 en página 119.

#### 4.5.4. Cédula de valuación de gastos indirectos de fabricación

**Tabla 38**  
**Valuación de gastos indirectos de fabricación**

CENTRO	ORDEN 1,000	ORDEN 1,001	ORDEN 1,002	TOTAL
	T-35 T-36	T-35 T-36	T-35 T-36	
Corte	Q 2,301.04	Q 3,068.05	Q 2,301.04	Q 7,670.12
	T-39	T-39	T-39	
	T-35 T-36	T-35 T-36	T-35 T-36	
Costura	Q 2,309.25	Q 2,930.71	Q 3,641.14	Q 8,881.10
	T-39	T-39	T-39	
	T-35 T-36	T-35 T-36	T-35 T-36	
Preparación	Q 3,032.00	Q 3,111.69	Q 1,834.76	Q 7,978.45
	T-39	T-39	T-39	
	T-35 T-36	T-35 T-36	T-35 T-36	
Cierre de colchones	Q 3,174.09	Q 1,708.98	Q 3,255.38	Q 8,138.45
	T-39	T-39	T-39	
Bases o tapicería Matrimonial	T-35 T-36		T-35 T-36	
	Q 1,691.46	- X -	Q 1,691.46	Q 3,382.91
	T-41		T-41	
Queen size	T-35 T-36	T-35 T-36		
	Q 1,691.46	Q 1,383.92	- X -	Q 3,075.38
	T-41	T-41		
King size	- X -	T-35 T-36	T-35 T-36	
		Q 1,845.23	Q 1,845.23	Q 3,690.45
		T-41	T-41	
Total gastos indirectos de fabricación				Q 42,816.86

Nota: Este dato viene de la tabla 35 en página 113, y tabla 36 en página 114.

Nota: Estos montos van para la tabla 39 en página 117.

Nota: Estos montos van para la tabla 40 en página 118.

Nota: Estos montos van para la tabla 41 en página 119.

#### 4.5.5. Valuación de producción por orden

**Tabla 39**  
**Valuación de producción por orden en centro de corte y costura**

<b>CENTRO</b>	<b>ORDEN 1,000</b>	<b>ORDEN 1,001</b>	<b>ORDEN 1,002</b>	<b>TOTAL</b>
<u>Centro de corte</u>	<b>T-7</b>	<b>T-8</b>	<b>T-9</b>	*
Materia prima directa	Q 27,708.91	Q 31,153.46	Q 32,625.07	Q 91,487.44
	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	*
Mano de obra directa	Q 760.24	Q 1,013.66	Q 760.24	Q 2,534.15
	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	*
Gastos indirectos de fabricación	Q 2,301.04	Q 3,068.05	Q 2,301.04	Q 7,670.12
Sumas	Q 30,770.19	Q 35,235.17	Q 35,686.35	Q101,691.71
 <u>Centro de costura</u>	<b>T-10</b>	<b>T-11</b>	<b>T-12</b>	*
Materia prima directa	Q 509.59	Q 563.84	Q 582.22	Q 1,655.65
	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	*
Mano de obra directa	Q 1,317.85	Q 1,672.51	Q 2,077.94	Q 5,068.30
	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	*
Gastos indirectos de fabricación	Q 2,309.25	Q 2,930.71	Q 3,641.14	Q 8,881.10
Sumas	Q 4,136.68	Q 5,167.06	Q 6,301.31	Q 15,605.05

Nota: Este dato viene de la tabla 7 en página 93.

Nota: Este dato viene de la tabla 8 en página 93.

Nota: Este dato viene de la tabla 9 en página 94.

Nota: Este dato viene de la tabla 10 en página 94.

Nota: Este dato viene de la tabla 11 en página 95.

Nota: Este dato viene de la tabla 12 en página 95.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 37 en página 115.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 38 en página 116.

Nota: Estos datos P#1 señalados con signo de llave van para la partida 1 en página 121.

Nota: Estos montos (\*) van para la el Estado de costo de producción en página 124.

**Tabla 40**  
**Continuación de valuación de producción por orden en centro de**  
**preparación y cierre de colchones**

<b>CENTRO</b>	<b>ORDEN 1,000</b>	<b>ORDEN 1,001</b>	<b>ORDEN 1,002</b>	<b>TOTAL</b>
<u>Centro de preparación</u>	<b>T-13</b>	<b>T-14</b>	<b>T-15</b>	*
Materia prima directa	Q 24,803.90	Q 29,400.15	Q 30,025.85	Q 84,229.90
	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	*
Mano de obra directa	Q 963.04	Q 988.35	Q 582.76	Q 2,534.15
	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	*
Gastos indirectos de fabricación	Q 3,032.00	Q 3,111.69	Q 1,834.76	Q 7,978.45
Sumas	Q 28,798.94	Q 33,500.19	Q 32,443.37	Q 94,742.50
<u>Centro de cierre de colchones</u>				*
	<b>T-16</b>	<b>T-17</b>	<b>T-18</b>	
Materia prima directa	Q 12,964.71	Q 15,354.35	Q 15,848.31	Q 44,167.37
	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	<b>T-37</b>	*
Mano de obra directa	Q 988.35	Q 532.14	Q 1,013.66	Q 2,534.15
	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	<b>T-38</b>	*
Gastos indirectos de fabricación	Q 3,174.09	Q 1,708.98	Q 3,255.38	Q 8,138.45
Sumas	Q 17,127.15	Q 17,595.47	Q 20,117.35	Q 54,839.97
Sumas corte, costura, preparación y cierre de colchones	Q 80,832.97	Q 91,497.88	Q 94,548.38	Q 266,879.23
	<b>T-41</b>	<b>T-41</b>	<b>T-41</b>	

Nota: Estos datos vienen de la tabla 13 y tabla 14 en página 96.

Nota: Estos datos vienen de la tabla 15 y tabla 16 en página 97.

Nota: Estos datos vienen de la tabla 17 y tabla 18 en página 98.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 37 en página 115.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 38 en página 116.

Nota: Estas sumas van para la tabla 41 en página 119.

Nota: Estos datos P#1 señalados con signo de llave van para la partida 1 en página 121.

Nota: Estos montos (\*) van para la el Estado de costo de producción en página 124.

4.5.6. Cálculo del costo total

Tabla 41  
Cálculo del costo total

Bases o tapicería	ORDEN 1,000		ORDEN 1,001		ORDEN 1,002		TOTAL
	Camas matrimonial 1.37*1.90	Camas queen size 1.54*2.00	Camas queen size 1.54*2.00	Camas king size 1.94*2.00	Camas matrimonial 1.37*1.90	Camas king size 1.94*2.00	
Distribución por centro (%)	50	50	42.85714286	57.14285714	47.82608696	52.17391304	300%
Materia prima -cierre de colchones-	T-40 Q 40,416.48	T-40 Q 40,416.48	T-40 Q 39,213.38	T-40 Q 52,284.51	T-40 Q 45,218.79	T-40 Q 49,329.59	T-40 Q 266,879.23
Materia prima directa	T-19 Q 16,195.48	T-20 Q 19,901.70	T-21 Q 16,283.21	T-22 Q 29,732.14	T-23 Q 16,195.48	T-24 Q 29,732.14	T-24 Q 128,040.15
Mano de obra directa	T-37 Q 1,267.07	T-37 Q 1,036.70	T-37 Q 1,036.70	T-37 Q 1,382.26	T-37 Q 1,267.07	T-37 Q 1,382.26	T-37 Q 7,602.45
Gastos indirectos de fabricación	T-38 Q 1,691.46	T-38 Q 1,691.46	T-38 Q 1,383.92	T-38 Q 1,845.23	T-38 Q 1,691.46	T-38 Q 1,845.23	T-38 Q 10,148.74
Sumas costo por orden	Q 59,570.49	Q 63,276.71	Q 57,917.21	Q 85,244.13	Q 64,372.80	Q 82,289.22	Q 412,670.57
Rendimiento real	52	53	42	56	54	58	
Costo por set	Q 1,145.59	Q 1,193.90	Q 1,378.98	Q 1,522.22	Q 1,192.09	Q 1,418.78	
Precio de venta	Q 1,636.55	Q 1,705.57	Q 1,969.97	Q 2,174.60	Q 1,702.98	Q 2,026.83	

Nota: Estos montos vienen de la tabla 40 en página 118.

Nota: Ver tabla 19 en página 99.

## Continuación de las notas de la Tabla 41 Cálculo del costo total

Nota: Ver tabla 20 en página 100.

Nota: Ver tabla 21 en página 101.

Nota: Ver tabla 22 en página 102.

Nota: Ver tabla 23 en página 103.

Nota: Ver tabla 24 en página 104.

Nota: Ver tabla 37 en página 115.

Nota: Ver tabla 38 en página 116.

Nota: Estos datos P#1 señalados con signo de llave van para la partida 1 en página 121.

Nota: Estos montos (\*) van para el Estado de costo de producción en página 124.

Nota: Estos datos E/R van para el Estado de resultados en página 125.

Nota: El precio de venta se determina por medio de una regla de tres así: el costo por set se multiplica por 100 y se divide dentro de 70, porque el costo de ventas representa el 70% del precio de venta.

### Distribución por centro de materia prima directa

#### Orden 1000

55 camas matrimonial	55	50%	Q 40,416.48
<u>55</u> camas queen size	<u>55</u>	<u>50%</u>	<u>Q 40,418.48</u>
110 camas	<u>110</u>	<u>100%</u>	<u>Q 80,832.97</u>

Sumas corte, costura, preparación y cierre de colchones. Orden 1000

#### Orden 1001

45 camas queen size	45	42.85714286%	Q 39,213.38
<u>60</u> camas king size	<u>60</u>	<u>57.14285714%</u>	<u>Q 52,284.51</u>
105 camas	<u>105</u>	<u>100%</u>	<u>Q 91,497.88</u>

Sumas corte, costura, preparación y cierre de colchones. Orden 1001

#### Orden 1002

55 camas matrimonial	55	47.82608696%	Q 45,218.79
<u>60</u> camas king size	<u>60</u>	<u>52.17391304%</u>	<u>Q 49,329.59</u>
115 camas	<u>115</u>	<u>100%</u>	<u>Q 94,548.38</u>

Sumas corte, costura, preparación y cierre de colchones. Orden 1002

#### 4.5.7. Jornalización

Industria de Camas el descanso confortable, S.A.  
Jornalización  
Del 01 al 30 de abril del 2017  
Cifras expresadas en quetzales

P#1

30/04/2017

##### Centro de corte

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	91,487.44	T-39
Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	2,534.15	T-39
Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	7,670.12	T-39

##### Centro de costura

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	1,655.65	T-39
Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	5,068.30	T-39
Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	8,881.10	T-39

##### Centro de preparación

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	84,229.90	T-39
Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	2,534.15	T-39
Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	7,978.45	T-39

##### Centro de cierre de colchones

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	44,167.37	T-40
Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	2,534.15	T-40
Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	8,138.45	T-40

##### Centro de bases o tapicería

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	128,040.15	T-41
Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	7,602.45	T-41
Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q	10,148.74	T-41

Inventario de materia prima Q 349,580.51

Planillas por Pagar Q 20,273.20

Cuentas varias por Pagar Q 42,816.86

Para registrar los costos reales del mes de abril en los  
centros de corte, costura, preparación, cierre de colchones  
y bases de las órdenes 1000, 1001 y 1002.

---

---

Q 412,670.57 Q 412,670.57

Nota: Estos montos vienen de la tabla 39 en página 117.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 40 en página 118.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 41 en página 119.

## Jornalización

P#2

30/04/2017

### Centro de bases o tapicería

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 266,879.23 P#3

#### Centro de corte

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 91,487.44 P#1

Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 2,534.15 P#1

Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 7,670.12 P#1

#### Centro de costura

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 1,655.65 P#1

Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 5,068.30 P#1

Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 8,881.10 P#1

#### Centro de preparación

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 84,229.90 P#1

Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 2,534.15 P#1

Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 7,978.45 P#1

#### Centro de cierre de colchones

Materia prima directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 44,167.37 P#1

Mano de obra directa en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 2,534.15 P#1

Gastos indirectos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002 Q 8,138.45 P#1

Para registrar el traslado de los costos de materia prima directa, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación de los centros corte, costura, preparación y cierre de colchones al centro de bases o tapicería.

---

Q 266,879.23    Q 266,879.23

Nota: Estos valores P#1 vienen de la partida 1 en página 121.

Nota: Este dato P#3 va para la partida 3 en página 123.

## Jornalización

P#3	30/04/2017		
	Inventario de producto terminado	Q 412,670.57	
	<b><u>Centro de bases o tapicería</u></b>		
	Materia prima en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q 394,919.38	<b>P#1 y 2</b>
	Mano de obra en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q 7,602.45	<b>P#1</b>
	Gastos de fabricación en proceso O/ 1000, 1001, 1002	Q 10,148.74	<b>P#1</b>
	Para contabilizar la producción terminada en las órdenes 1000, 1001 y 1002 durante el mes de abril.	Q 412,670.57	Q 412,670.57
P#4	30/04/2017		
	Caja y Bancos	Q 660,272.92	
	Ventas	Q 589,529.39	<b>T-44</b>
	IVA por Pagar	Q 70,743.53	
	Registro de las ventas del mes de las órdenes 1000, 1001 y 1002.	Q 660,272.92	Q 660,272.92
P#5	30/04/2017		
	Costo de Ventas	Q 412,670.57	<b>T-44</b>
	Almacén de producto terminado	Q 412,670.57	
	Para jurnalizar el costo de la venta de las órdenes 1000, 1001 y 1002.	Q 412,670.57	Q 412,670.57
P#6	30/04/2017		
	Gastos de Operación	Q 51,901.10	<b>T-44</b>
	Cuentas varias por Pagar	Q 51,901.10	
	Para registrar los gastos de operación del mes de abril.	Q 51,901.10	Q 51,901.10

Nota: Estos valores P#1 y 2 vienen de la partida 1 en página 121 y partida 2 en página 122.

Nota: Estos valores P#1 vienen de la partida 1 en página 121.

Nota: Estos valores E/R van para la página 125.

#### 4.5.8. Estado de costo de producción

Industria de Camas el descanso confortable, S.A.  
Estado de costo de producción  
Del 01 al 30 de abril del 2017  
Cifras expresadas en quetzales

<u>Centro de corte</u>		<b>101,691.71</b>
Materia prima directa	91,487.44 T-39	
Mano de obra directa	2,534.15 T-39	
Gastos indirectos de fabricación	<u>7,670.12 T-39</u>	
<u>Centro de costura</u>		<b>15,605.05</b>
Materia prima directa	1,655.65 T-39	
Mano de obra directa	5,068.30 T-39	
Gastos indirectos de fabricación	<u>8,881.10 T-39</u>	
<u>Centro de preparación</u>		<b>94,742.50</b>
Materia prima directa	84,229.90 T-40	
Mano de obra directa	2,534.15 T-40	
Gastos indirectos de fabricación	<u>7,978.45 T-40</u>	
<u>Centro de cierre de colchones</u>		<b>54,839.97</b>
Materia prima directa	44,167.37 T-40	
Mano de obra directa	2,534.15 T-40	
Gastos indirectos de fabricación	<u>8,138.45 T-40</u>	
<u>Centro de bases o tapicería</u>		<b>145,791.34</b>
Materia prima directa	128,040.15 T-41	
Mano de obra directa	7,602.45 T-41	
Gastos indirectos de fabricación	<u>10,148.74 T-41</u>	
Costo de producción		<b><u><u>412,670.57</u></u></b>

Nota: Estos montos vienen de la tabla 39 en página 117.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 40 en página 118.

Nota: Estos montos vienen de la tabla 41 en página 119.

#### 4.5.9. Estado de resultados

Industria de Camas el descanso confortable, S.A.  
Estado de resultados  
Del 01 al 30 de abril del 2017  
Cifras expresadas en quetzales

Ingresos de actividades ordinarias			
<u>VENTAS</u>			TOTAL
52 Camas matrimonial	T-41	1,636.55	85,100.71
53 Camas queen size	T-41	1,705.57	90,395.31
42 Camas queen size	T-41	1,969.97	82,738.87
56 Camas king size	T-41	2,174.60	121,777.34
54 Camas matrimonial	T-41	1,702.98	91,961.15
58 Camas king size	T-41	2,026.83	<u>117,556.03</u>
			589,529.39 P#4
<u>COSTO DE VENTAS</u>			
52 Camas matrimonial	T-41	1,145.59	59,570.49
53 Camas queen size	T-41	1,193.90	63,276.71
42 Camas queen size	T-41	1,378.98	57,917.21
56 Camas king size	T-41	1,522.22	85,244.13
54 Camas matrimonial	T-41	1,192.09	64,372.80
58 Camas king size	T-41	1,418.78	<u>82,289.22</u>
			412,670.57 P#5
Margen bruto			176,858.82
Gastos de operación			<u>51,901.10</u> P#6
Ganancia antes de impuesto			<u><u>124,957.72</u></u>

Nota: Estos montos vienen de la tabla 41 en página 119.

Nota: Estos valores P#4 vienen de la partida 4 en página 123.

Nota: Estos valores P#5 vienen de la partida 5 en página 123.

Nota: Estos valores P#6 vienen de la partida 6 en página 123.

#### **4.5.10. Informe**

**Sánchez y Asociados**

**Contadores Públicos y Auditores**

4<sup>a</sup>. Calle 8-42, zona 4 Edificio Italia Oficina 408

Guatemala, 01 de noviembre de 2017

Licenciado

Rodolfo Gómez

Gerente General

Industria de Camas

el descanso confortable, S.A.

Hemos concluido la evaluación, el estudio y el diseño del sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación adecuado para la industria de camas objeto de estudio, por el período comprendido del 01 al 30 de abril del 2017, para lo cual fuimos contratados.

Nuestra evaluación consistió en hacer indagaciones con las personas responsables de contabilidad y producción, visitas a las instalaciones, realizando un recorrido por las mismas para observar el proceso productivo y conocer la materia prima utilizada para la elaboración de camas.

En virtud de que fuimos contratados para realizar un estudio e implementar un sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación, no expresamos una opinión de auditoría, si no que a través del presente damos a conocer los hallazgos que a nuestro criterio representan deficiencias en los procesos, los cuales se describen a continuación:

## **Hallazgo 1**

El departamento de bodega de materia prima y bodega de producto terminado dependen del Gerente financiero.

### **Causa**

El exceso de responsabilidad para el Gerente financiero de las bodegas de materia prima y producto terminado según la estructura organizacional actual de la Industria de Camas el descanso confortable, S.A., se debe a que no se ha realizado ningún cambio a la estructura organizativa.

### **Efecto**

Que el departamento de bodega de materia prima y bodega de producto terminado dependan de la gerencia financiera impide contar con una adecuada segregación de funciones, y se sobrecarga de responsabilidades al Gerente financiero.

### **Recomendación**

Se recomienda que se realice una reestructuración del organigrama de la industria de camas, para que cuente con una estructura organizativa adecuada y se cumpla con la debida separación de funciones para cada uno de los niveles jerárquicos, por lo que se presenta una propuesta de organigrama en la página 80.

## **Hallazgo 2**

La industria de camas no cuenta con un sistema de costos adecuado.

### **Causa**

La inexistencia de un sistema de costos adecuado, para el proceso de la producción de camas se debe a que la Industria de Camas el descanso

confortable, S.A. realiza el proceso productivo sin utilizar un sistema de costos de los que existen.

### **Efecto**

El no contar con un sistema de costos adecuado para el proceso de la producción de camas impide generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones, dificulta a la gerencia controlar el uso de la materia prima directa, y no se permite acumular los costos totales para el cálculo unitario de los productos que fabrica la industria.

### **Recomendación**

Que realice la implementación del diseño de un sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación, que es el sistema de costos que se ajusta a las necesidades de la industria de camas. Por medio de este sistema de costos se logrará la reducción de los costos, y por consiguiente el aumento de las ganancias.

Por lo que concluimos que los resultados obtenidos en el diseño e implementación de un sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación en la industria de camas, cumplió con sus expectativas, reduciendo los costos y controlando adecuadamente los elementos del costo de producción, y como fin primordial la determinación correcta del costo unitario de producción, permitiendo generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones por parte de la gerencia.



Alma Carolina Tohon Sánchez  
Contadora Pública y Auditora  
No. De colegiado 201012777

## CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la hipótesis planteada en el plan de investigación, se comprobó que la empresa dedicada a la Industria de Camas el descanso confortable, S.A., no cuenta con un sistema de costos adecuado, por lo que al implementar el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación, permite generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones, además que permite a la gerencia controlar el uso de los recursos en la producción, al mismo tiempo que se pueden determinar la acumulación de costos y su respectiva contabilización.
2. Las empresas en Guatemala ocupan un lugar preponderante en la economía del país, una empresa es una unidad económica formada por un conjunto de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos cuya función es la producción de bienes o prestación de servicios, una vez constituida estará sujeta a cumplir y acatar las disposiciones en la legislación mercantil y fiscal aplicable.
3. La contabilidad de costos constituye una herramienta valiosa para la administración, ya que permite obtener y acumular información relacionada con los costos de producción en los cuales ha incurrido la entidad para la fabricación de los bienes o prestación de servicios. Se determinó que el sistema más adecuado para la industria de camas objeto de estudio de la presente investigación es el sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación; porque la empresa opera sobre pedidos especiales de clientes y se acumulan los costos de acuerdo a las especificaciones de los clientes.

4. El Contador Público y Auditor posee un perfil idóneo para desempeñarse en una empresa que se dedica a la fabricación de camas, es la persona idónea que cuenta con los conocimientos, aptitudes y habilidades para participar en el diseño e implementación de un sistema de costos que se ajuste a las necesidades de la industria, su trabajo debe cumplir con la normativa y legislación aplicable a la profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

## RECOMENDACIONES

1. A la empresa dedicada a la Industria de Camas el descanso confortable, S.A. que continúe con la implementación del sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación, ya que este sistema de costos proporciona información en forma detallada que permite conocer el costo unitario de cada cama fabricada; y es el sistema de costos que se ajusta a las necesidades de la industria de camas unidad de análisis.
2. A la empresa dedicada a la industria de camas unidad de análisis de esta investigación, que desde el momento de su constitución aplique correctamente la legislación mercantil y fiscal aplicable para este tipo de industria, con la finalidad de que realice sus actividades económicas de acuerdo a las disposiciones de la legislación que rige para el territorio guatemalteco.
3. Para una empresa dedicada a la industria de camas, se recomienda la utilización del sistema de costos históricos por el método de órdenes específicas de fabricación propuesto ya que proporciona información que permite controlar y registrar cada uno de los elementos del costo de producción para la fabricación de camas, también proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones por parte de la gerencia que influyen en el crecimiento de la entidad.
4. Que las empresas dedicadas a la industria de camas soliciten los servicios y asesoría de un Contador Público y Auditor para que participe en el diseño de un sistema de costos históricos por órdenes específicas de fabricación, que permita establecer en el proceso de fabricación, los costos de la materia prima directa utilizada, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación aplicados que corresponden a cada una de las órdenes de producción, y determinar el costo unitario de producción de los artículos fabricados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Altahona Quijano, Teresa de Jesús. Libro práctico sobre contabilidad de costos. Universitaria de investigación y desarrollo. Facultad de administración de empresas. Bucaramanga 2009. 129 páginas.
2. Alvarado Sandoval, José Alejandro. López Cruz, Ottoniel. Derecho tributario y legislación fiscal. Edición actualizada. Serviprensa, S.A. Ciudad de Guatemala, Guatemala. 2012. 385 páginas.
3. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala emitida en Guatemala 1985, reformada en Guatemala 1993. 77 páginas.
4. Calderón Moquillaza José. "Contabilidad de Costos I". Av. Prolongación Iquitos 1708-201 Lince. Tercera Edición. 2012. 122 páginas
5. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Código de Ética Profesional. 10 páginas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70 y sus reformas. Código de Comercio. Cultural guatemalteca. 199 páginas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-92 y sus reformas. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Ediciones Arriola. 120 páginas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 72-2001. Ley de Colegiación Profesional. Abril 2005. 10 páginas.
9. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus Reformas. Ediciones Arriola. 164 páginas.

10. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). El Marco Conceptual para la Información Financiera, el texto consolidado de las NIIF, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones. Reino Unido 2014. 1636 páginas.
11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Reino Unido 2015. 276 páginas.
12. Federación Internacional de Contadores -IFAC- Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. 160 páginas.
13. García Colín, Juan. Contabilidad de Costos. Tercera edición. Editorial McGraw-Hill/Interamericana, S.A. México. 2010. 338 páginas.
14. Hernández Sincal, Felipe. Hernández Prado, Carlos Humberto. Díaz Ortega, Victor Manuel. Documento de apoyo a la docencia. Curso de Finanzas III. Edición actualizada 2014. Guatemala. 160 páginas.
15. Horngren, Charles T. Sundem, Gary L. y Stratton, William O. Contabilidad administrativa. 13ava. edición. Santiago de Cali. 2011. 127 páginas.
16. Kendall, Kenneth e., "Análisis y diseño de sistemas". Editorial Pearson. México. 2011. 602 páginas
17. Rojas Cataño, María de Lourdes. Contabilidad de costos en industrias de transformación: Manual teórico-práctico. (Versión alumno). 2ª. Edición. Grupo Gráfico Salinas. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México. 2014. 295 páginas.
18. Solís Noriega, Armando. Cuaderno de Investigación. Contabilidad de Gestión II. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras. Filial Norte. Perú. Edición No. 1. Noviembre 2012. 106 páginas.

## WEBGRAFÍA

19. Auditool.org. [En línea]. Ética profesional. Consultado el 01 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1049-valores-etica-y-actitud-profesional>
20. Calameo.com. Historia de la industria. Consultado el 10 de enero de 2016. Disponible en: <http://www.calameo.com/read/004857608c3040c5f793f>
21. CCEE.org. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administración de Empresas. Consultado el 10 febrero de de 2016. Disponible en: <http://www.ccee.org.gt/ccee/bienvenida/principal/>
22. Cpa.org.gt. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Adopción del Código de Ética de IFAC. Consultado el 02 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.cpa.org.gt/2013/04/26/adopcion-del-codigo-de-etica-de-ifacc/>
23. Docplayer.es. Evolución de los costos. [En línea]. Consultado el 15 de enero de 2016. Disponible en: <http://docplayer.es/15794000-Contabilidad-costos-y-presupuestos.html>
24. Fcca.umich.mx. Objetivos de la contabilidad de costos. Consultado el 29 de enero de 2016. Disponible en: [http://www.fcca.umich.mx/coordinaciones/ceneval/archivos/2013\\_guias/CO\\_NTA/Costos.pdf](http://www.fcca.umich.mx/coordinaciones/ceneval/archivos/2013_guias/CO_NTA/Costos.pdf)
25. IFAC.org. Federación Internacional de Contadores. Consultado el 18 de febrero de 2016. Disponible en: <http://www.ifac.org/>
26. IGCPA.ORG.GT. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Consultado el 12 de febrero de 2016. Disponible en: <http://igcpa.org.gt/quienes-somos/>

27. Miguelalatriza.blogspot.com. Principios éticos del auditor [En línea]. Consultado el 17 de febrero de 2016. Disponible en: <http://miguelalatriza.blogspot.com/2009/10/principios-eticos-del-auditor.html>
28. Revista fiscal.net. Historia de la industria en Guatemala. [En línea]. Consultado el 12 de enero de 2016. Disponible en: [http://revistafiscal.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=651:el-surgimiento-de-la-industria-en-guatemala&catid=44:industria&Itemid=492](http://revistafiscal.net/index.php?option=com_content&view=article&id=651:el-surgimiento-de-la-industria-en-guatemala&catid=44:industria&Itemid=492)
29. Sat.gob.gt. Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera en Guatemala. Consultado el 05 de febrero de 2016. Disponible en: [http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/leyes/doc\\_view/1261-aplicacion-de-pcga-o-normas-nic-niif-en-guatemala.raw?tmpl=component](http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/leyes/doc_view/1261-aplicacion-de-pcga-o-normas-nic-niif-en-guatemala.raw?tmpl=component)
30. Tallerdecostosifip.blogspot.com. Clasificación de los costos. [En línea]. Consultado el 13 de febrero de 2016. Disponible en: <http://tallerdecostosifip.blogspot.com/2011/10/contabilidad-de-costos-definicion.html>

## ANEXO 1

### NOMENCLATURA DE CUENTA CONTABLES

También llamado plan de cuentas, que sirve para el registro, clasificación y aplicación de las operaciones de una empresa, consiste precisamente de una lista de las cuentas (código y nombre) ordenadas conforme el estado de situación financiera, estado de resultados y estado de costo de producción.

A continuación se presenta un modelo de una nomenclatura contable, aplicable en la industria de camas:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>1.1.</b>	<b>Activo no corriente</b>
1.1.01.	Propiedad planta y equipo
1.1.01.01.	Mobiliario y equipo
1.1.01.02.	Maquinaria
1.1.01.03.	Herramientas
1.1.01.04.	Vehículos de reparto
1.1.01.05.	Equipo de computación
1.1.01.06.	Depreciación acumulada
<b>1.2.</b>	<b>Activo corriente</b>
1.2.01.	Inventarios
1.2.01.01.	Inventario de materia prima
1.2.01.02.	Inventario de productos en proceso
1.2.01.03.	Inventario de productos terminados
1.2.02.	Clientes
1.2.03.	Estimación de cuentas incobrables
1.2.04.	IVA por Cobrar
1.2.05.	Caja y bancos
<b>2</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>2.1.</b>	<b>Patrimonio</b>
2.1.01.	Capital autorizado y pagado
2.1.02.	Reserva legal
2.1.03.	Utilidades acumuladas

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>
2.1.04.	Pérdidas acumuladas
2.1.05.	Utilidad neta del ejercicio
2.1.06.	Pérdida neta del ejercicio
<b>3</b>	<b>PASIVO</b>
<b>3.1.</b>	<b>Pasivo no corriente</b>
3.1.01.	Préstamos bancarios
3.1.02.	Reserva para indemnizaciones
<b>3.2.</b>	<b>Pasivo corriente</b>
3.2.01.	Proveedores
3.2.02.	Documentos por Pagar
3.2.03.	Cuentas varias por Pagar
3.2.04.	Salarios por Pagar
3.2.05.	Prestaciones por Pagar
3.2.06.	IVA por Pagar
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>4.1.</b>	<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>
4.1.01.	Ventas
4.1.02.	Devoluciones y rebajas sobre ventas
<b>5</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>
<b>5.1.</b>	<b>Costo de ventas</b>
5.2.	Costo de producción
<b>5.2.01.</b>	<b>Centro de corte</b>
5.2.01.01.	Materia prima directa en proceso
5.2.01.02.	Mano de obra directa en proceso
5.2.01.03.	Gastos indirectos de fabricación en proceso
<b>5.2.02.</b>	<b>Centro de costura</b>
5.2.02.01.	Materia prima directa en proceso
5.2.02.02.	Mano de obra directa en proceso
5.2.02.03.	Gastos indirectos de fabricación en proceso
<b>5.2.03.</b>	<b>Centro de preparación</b>
5.2.03.01.	Materia prima directa en proceso

**CÓDIGO      NOMBRE DE LA CUENTA**

- 5.2.03.02. Mano de obra directa en proceso
- 5.2.03.03. Gastos indirectos de fabricación en proceso

**5.2.04.      Centro de cierre de colchones**

- 5.2.04.01. Materia prima directa en proceso
- 5.2.04.02. Mano de obra directa en proceso
- 5.2.04.03. Gastos indirectos de fabricación en proceso

**5.2.05.      Centro de corte de bases o tapicería**

- 5.2.05.01. Materia prima directa en proceso
- 5.2.05.02. Mano de obra directa en proceso
- 5.2.05.03. Gastos indirectos de fabricación en proceso

**6              OTROS INGRESOS**

- 6.1.            Otros ingresos
- 6.1.01.        Descuento sobre compras
- 6.1.02.        Productos financieros

**7              GASTOS DE OPERACIÓN**

- 7.1.            Gastos de operación
- 7.1.01.        Gastos de administración y ventas
- 7.1.01.01.    Sueldos
- 7.1.01.02.    Bonificación incentivo
- 7.1.01.03.    Prestaciones laborales
- 7.1.01.04.    Depreciación mobiliario y equipo
- 7.1.01.05.    Depreciación equipo de cómputo
- 7.1.01.06.    Depreciación de vehículos
- 7.1.01.07.    Mantenimiento de maquinaria
- 7.1.01.08.    Agua
- 7.1.01.09.    Teléfono
- 7.1.01.10.    Luz

**8              OTROS GASTOS FINANCIEROS**

- 8.1.            **Gastos financieros**
- 8.1.01.        Intereses bancarios
- 8.1.02.        Descuento sobre ventas

**ANEXO 2**  
**DISEÑO DE FORMAS A UTILIZAR**

**Orden de compra**

**Industria de Camas el descanso confortable, S.A.**  
**8ta. Calle 46-31 Zona 9, Ciudad de Guatemala**

**ORDEN DE COMPRA**

No. \_\_\_\_\_

**Nombre del Proveedor:** \_\_\_\_\_

**Fecha del pedido:** \_\_\_\_\_

**Fecha de entrega:** \_\_\_\_\_

**Sírvanse por este medio suministrar los siguientes materiales**

Cantidad	Unidad de medida	Descripción del material	Precio unitario	Precio total
<b>TOTAL</b>				

**Solicitado por:** \_\_\_\_\_

**Autorizado por:** \_\_\_\_\_





**Orden de producción**

**Industria de Camas el descanso confortable, S.A.  
8ta. Calle 46-31 Zona 9, Ciudad de Guatemala**

**ORDEN DE PRODUCCIÓN**

**No. \_\_\_\_\_**

**Fecha de producción: \_\_\_\_\_**

**Cliente: \_\_\_\_\_**

<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Descripción del material</b>

\_\_\_\_\_  
**Elaborado por**

\_\_\_\_\_  
**Autorizado por**





